



## GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - N° 857

Bogotá, D. C., viernes, 14 de julio de 2023

EDICIÓN DE 36 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## CÁMARA DE REPRESENTANTES

## ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN TERCERA  
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

## ACTA NÚMERO 013 DE 2023

(mayo 10)

Sesión Ordinaria

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 9:48 a. m., del día miércoles 10 de mayo de 2023, asistieron a la Sesión Ordinaria en el Salón de Sesiones “Felipe Fabián Orozco Vivas”, los integrantes de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes, bajo la Presidencia de la honorable Representante *Katherine Miranda Peña*, la Vicepresidencia del honorable Representante *Armando Antonio Zabaraín D’Arce*, y la señora Secretaria General de la Comisión, doctora *Elizabeth Martínez Barrera*.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:**

Buenos días a todos y a todas. Secretaria, por favor llame a lista.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Con gusto, Presidenta.

Buenos días apreciados Representantes.

La doctora Elizabeth Martínez Barrera, Secretaria General, por orden de la Presidencia, procedió hacer el llamado a lista en la Comisión Tercera de la Cámara y contestaron los siguientes honorables Representantes:

Aray Franco Juliana (Conservador-Bolívar)

Argote Calderón Etna Támara (Pacto Histórico-Bogotá)

Aristizábal Saleg Sandra Bibiana (Liberal-Quindío)

Bastidas Rosero Jorge Hernán (Pacto Histórico-Cauca)

Carrasquilla Torres Silvio José (Liberal-Bolívar)

Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro (Partido de la U-N. de Santander)

Cuenca Chaux Carlos Alberto (Cambio Radical-Guainía)

Escobar Ortiz Wilder Iberson (Gente en Movimiento-Caldas)

Garcés Aljure Christian Munir (Centro Democrático-Valle del Cauca)

Herrera Rodríguez Irma Luz (Mira-Bogotá)

Manrique Olarte Karen Astrith (Paz-Arauca)

Manzur Imbett Wadith Alberto (Conservador-Córdoba)

Miranda Peña Katherine (Partido Verde-Bogotá)

Monedero Rivera Álvaro Henry (Liberal-Valle)

Muñoz Cabrera Juan Diego (Alianza Verde-Meta)

Núñez Ramos Jhon Fredy (Paz-Caquetá)

Peinado Ramírez Julián (Liberal-Antioquia)

Robayo Bechara Saray Elena (Partido de la U-Córdoba)

Tejada Echeverri José Alberto (Pacto Histórico-Valle).

En total contestaron a lista, diecinueve (19) honorables Representantes.

El doctor Leonardo Gallego tiene excusa Presidenta, el doctor Zabarain D'Arce Armando, con excusa y el doctor Elkin Ospina, con excusa.

Señora Presidenta, han contestado a lista diecinueve (19) honorables Representantes, existe quórum para decidir.

**En el transcurso de la Sesión se hicieron presentes los siguientes honorables Representantes:**

Betancourt Pérez Bayardo Gilberto (Cambio Radical-Nariño)

Carreño Marín Carlos Alberto (Comunes-Bogotá)

Castellanos Hernández Wilmer Yaír (Alianza Verde-Boyacá)

Guerrero Avendaño Wilmer Yesid (Liberal-N. de Santander)

Jarava Díaz Milene (Partido de la U-Sucre)

Restrepo Carmona Daniel (Conservador-Antioquia)

Rico Rico Néstor Leonardo (Cambio Radical-Cundinamarca).

En total se hicieron presente siete (7) honorables Representantes.

**Presentaron excusas los honorables Representantes:**

Echeverría de la Rosa Olmes de Jesús (Centro Democrático-Magdalena)

Gallego Arroyave Leonardo de Jesús (Liberal-Valle)

González Duarte Kelyn Johana (Liberal-Magdalena)

Ospina Ospina Elkin Rodolfo (Alianza Verde-Antioquia)

Pérez Pineda Óscar Darío (Centro Democrático-Antioquia)

Vergara González Ángela María (Conservador-Bolívar)

Zabarain D'Arce Armando Antonio (Conservador-Atlántico).

En total presentaron excusa, siete (7) honorables Representantes. Se anexan excusas.



Bogotá D.C., mayo 10 de 2023

Honorable Representante  
**KATHERINE MIRANDA PEÑA**  
 Presidenta  
 Comisión Tercera Constitucional Permanente  
 Cámara de Representantes  
 Ciudad

**Asunto:** Excusa por inasistencia Sesión Ordinaria 10 de mayo de 2023

Respetada doctora Katherine, reciba un cordial saludo.

De conformidad con las disposiciones del artículo 90 de la Ley 5ª De 1992, me permito presentar excusa para ausentarme de la Sesión ordinaria de la Comisión programada para el día miércoles, 10 de mayo de 2023 citada para dar discusión y aprobación a proyectos de Ley en primer debate.

Lo anterior, en razón a que como congresista del partido Centro Democrático, estaré acompañando el lanzamiento a nivel nacional de la consulta popular en defensa del Sistema de Salud, el ahorro pensional, la estabilidad y generación de empleo que se llevará a cabo en la ciudad de Valledupar, departamento del Cesar y que venimos adelantando desde nuestro partido junto con un grupo significativo de ciudadanos.

Para tal efecto, adjunto invitación allegada por el Secretario General del Partido y oficio a través del cual se presentó solicitud a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes para que la bancada sea excusada por inasistencia a la sesión plenaria programada para la misma fecha.

Una vez sea expedida la resolución por medio de la cual se autoriza este permiso por parte de la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, será allegada a su despacho para fines pertinentes.

Sin otro particular, agradezco la atención que merezca la presente.

Cordialmente,



**OLMES DE JESÚS ECHEVERRÍA DE LA ROSA**  
 Representante a la Cámara  
 Departamento del Magdalena



Bogotá D.C. 9 de mayo de 2023

**HONORABLES CONGRESISTAS  
 PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO**

**Atn. Bancadas Senado y Cámara de Representantes**

Respetuoso saludo,

Como es de su conocimiento el partido Centro Democrático junto con un grupo significativo de ciudadanos adelantará una consulta popular en defensa del Sistema de Salud, el Ahorro Pensional, y la Estabilidad Laboral y Generación de Empleo. Por consiguiente, **nos permitimos extenderles una invitación cordial para su lanzamiento a nivel nacional el día 10 de mayo de 2023, a las nueve (9) de la mañana en la Ciudad de Valledupar, en el departamento del Cesar.** Para el partido es fundamental contar con la asistencia de toda la bancada de congresistas para este evento.

Cordialmente,



**GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI**  
 SECRETARIO GENERAL  
 PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO

Bogotá, D.C., 9 de mayo de 2023

Doctora  
KATHERINE MIRANDA PEÑA  
Presidenta  
COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
CÁMARA DE REPRESENTANTES



Apreciada doctora:

De manera comedida solicito sea excusada mi inasistencia a la sesión de esta Célula, citada para el día miércoles 10 de mayo de la presente anualidad, en razón a que me encuentro citado desde las 6:45 am., para chequeo médico ejecutivo en Unimarly, como consta en soporte adjunto.

Atentamente,

LEONARDO DE JESÚS GALLEGO ARROYAVE  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

Anexo: lo anunciado



Bogotá, 10 de mayo de 2023

**HACEMOS CONSTAR**

Que el usuario Leonardo de Jesús Gallego Arroyave identificado con cedula de ciudadanía 71396267 se presentó a Unimarly (Clínica de Marly) Carrera 13 N° 48 – 63 para cumplir con el chequeo médico programado el día miércoles 10 de mayo

**Cordialmente**  
**GERALDINE BAREÑO**  
Auxiliar Comercial Unimarly  
**CLÍNICA DE MARLY S.A. – UNIMARLY**  
Carrera 13 No. 48-63  
Tel. 3436600 Ext. 6112



Bogotá D.C. 16 MAYO 2023

Doctora  
**ELIZABETH MARTINEZ BARRERA**  
Secretaria Comisión Tercera Constitucional Permanente Cámara de Representantes  
Ciudad

Referencia: CERTIFICADO DE INCAPACIDAD MEDICA DEL DIA 10 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO.

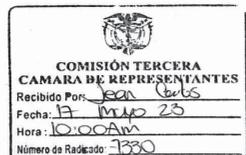
Cordial saludo:

Estimada Secretaria.

Me permito presentar certificado de incapacidad medica del día 10 de mayo del presente año, debido que por problemas de salud me fue imposible asistir a dicha sesión.

Agradezco su valiosa colaboración.

**KELYN JOHANA GONZALEZ DUARTE**  
Representante a la Cámara



**CERTIFICADO DE INCAPACIDAD**

Fecha de Exp: 2023 5 16  
Año Mes Día

1er. APELLIDO: Gonzalez 2do. APELLIDO: Duarte NOMBRES: Kelyn

IDENTIFICACIÓN: 22318224

DIAGNOSTICO: *Consuetudo posible virus viral*

CONTINGENCIA EG  M.  AT  EP  PRV

FECHA DE INICIO: Año 2023 Mes 5 Día 10 PRORROGA Si No

DIAS DE INCAPACIDAD 1 (en letras) 1 (en números)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO



Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co>

Excusa por inasistencia a sesión del 10 de mayo de 2023

1 mensaje

Elkin Rodolfo Ospina Ospina HR <elkin.ospina@camara.gov.co> 10 de mayo de 2023, 13:45
Para: Presidencia Cámara <presidencia@camara.gov.co>, Secretaria General <secretaria.general@camara.gov.co>,
Subsecretaria Cámara <subsecretaria@camara.gov.co>
CC: David Ricardo Razoero Mayora HR <david.razero@camara.gov.co>, Jaime Luis Lacouture Peñaloza
<jaimel.lacouture@camara.gov.co>, Raul Enrique Avila Hernandez <raul.avila@camara.gov.co>, Comisión Tercera
<comision.tercera@camara.gov.co>, Katherine Miranda Peña HR <katherine.miranda@camara.gov.co>, Elizabeth Martínez
Barera <elizabeth.martinez@camara.gov.co>

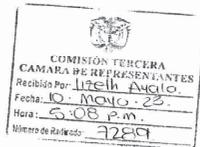
Buenas tardes.

Me excuso por no asistir a la sesión de Comisión Tercera y Plenario del día de hoy 10 de mayo de 2023, dado que por
prescripción médica estaré incapacitado durante hoy y mañana.

Adjunto soporte.

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este documento es propiedad de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de
Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para
propósitos ajenos al ejercicio propio de las funciones de la Cámara de Representantes, divulgarla a personas a las cuales no se
encuentra destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Cámara de
Representantes del Congreso de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si
la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos
constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido
de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Cámara de Representantes del
Congreso de la República de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta
comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que
reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en conjunto con
los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le
solicitamos enviarnos de vuelta a la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia a la dirección del emisor y
borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier
anexo e si, razón por la cual la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna
por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

CamScanner 10-05-2023 13.02.pdf
2012K



Formulario de Certificado de Incapacidad / Licencia Nro. 0-35349077. Incluye datos de paciente (Elkin Rodolfo Ospina), diagnóstico (Dolor), origen (Enfermedad General), y detalles de la prestación del servicio.

Hoja de Evolución médica. Incluye datos de identificación del paciente (Elkin Rodolfo Ospina), motivo de consulta (gripa), examen físico, antecedentes personales, impresión diagnóstica (problema no especificado relacionado con servicios médicos), y evolución de síntomas.

Formulario de Observación general de la atención. Incluye descripción de la enfermedad (Paciente masculino adulto joven sin comorbilidades conocidas con vacunación para SARS COV2), signos vitales, examen físico, impresión diagnóstica (Joux - RinoFaringitis Aguda), y estado de salida.

J00X - RINOFARINGITIS AGUDA [RESFRIADO COMÚN] Hoja de Evolución

Profesional que realiza la conducta  
 Identificación: CC 7185658  
 Especialidades: MEDICINA GENERAL  
 Nombre: WILMAR Apellido: MONTANEZ CORONADO

texto  
 REPOSO EN CASA, HIDRATACION, USO DE MASCARILLA, LAVADO DE MANOS  
 SI PRESENTA DOLOR TORAXICO, AHOGO, TOS CON SANGRE O ESPECTORACION AMARILLA, DIFICULTAD PARA  
 RESPIRAR, PALPITACIONES, DESMAYOS, FIEBRE PERSISTENTE, DE TENDIDO DEL ESTADO GENERAL  
 CONSULTAR EN SERVICIO DE URGENCIAS DE IPS DE III NIVEL DE COMPLEJIDAD.

Medicamento	Cantidad	Dosificación
CLORURO DE SODIO (ORIGEN MARINO) 6.5 MG	1	2 PUFF (DISPARO) cada 4 HORAS durante 5 DIAS
SOLUCION NASAL X 30 ML	1	2 PUFF (DISPARO) cada 4 HORAS durante 5 DIAS
NAPROXENO 250 MG TABLETA O CAPSULA	9	1 TABLETAS cada 8 HORAS durante 3 DIAS

texto  
 1) ALLEGRA D ( 60/25 MG) TOMAR 1 TAB VO CADA 12 HR X 5 DIAS # 10  
 Enlazar la ficha de priorización para Impresión - Interconsultas

Bogotá, D.C. 10 de mayo de 2023

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
 CÁMARA DE REPRESENTANTES

Doctora  
**LUVI KATHERINE MIRANDA PEÑA**  
 Presidente  
 Comisión Tercera Constitucional Permanente  
 H. Cámara de Representantes  
 Ciudad.

Respetada Señora Presidente:

Me permito ser excusado ante la mesa directiva de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, por la inasistencia a la sesión convocada para el miércoles 10 de mayo de 2023, debido a que estaré en la ciudad de Valledupar, Cesar con los miembros de la bancada de Cámara y del Senado del Partido Centro Democrático, adelantando junto con un grupo significativo de ciudadanos una consulta popular en defensa del Sistema de Salud, el Ahorro Pensional, y la Estabilidad Laboral y Generación de Empleo.

Adjunto carta de dicha invitación

**ÓSCAR DARÍO PÉREZ PINEDA**  
 Representante a la Cámara por Antioquia  
 Partido Centro Democrático



Bogotá D.C. 9 de mayo de 2023

**HONORABLES CONGRESISTAS  
 PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO**

Atn. Bancadas Senado y Cámara de Representantes

Respetuoso saludo,

Como es de su conocimiento el partido Centro Democrático junto con un grupo significativo de ciudadanos adelantará una consulta popular en defensa del Sistema de Salud, el Ahorro Pensional, y la Estabilidad Laboral y Generación de Empleo. Por consiguiente, **nos permitimos extenderles una invitación cordial para su lanzamiento a nivel nacional el día 10 de mayo de 2023, a las nueve (9) de la mañana en la Ciudad de Valledupar, en el departamento del Cesar.** Para el partido es fundamental contar con la asistencia de toda la bancada de congresistas para este evento.

Cordialmente,

  
**GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI**  
 SECRETARIO GENERAL  
 PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
 CÁMARA DE REPRESENTANTES

Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co>

**Excusa asistencia sesión miércoles 10 de mayo**

Oscar Darío Pérez Pineda HR <oscar.perez@camara.gov.co> 17 de mayo de 2023, 17:34  
 Para: Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co>

Buenas tardes, me permito enviar la Resolución sobre mi no asistencia a la sesión del día miércoles 10 de mayo.

Cordial saludo  
 [Texto citado oculto]  
 [Texto citado oculto]

3 archivos adjuntos

- Excusa Sesión Comisión.pdf 53K
- COMUNICADO DIRIGIDO A LOS CONGRESISTAS.pdf 275K
- Resoluc 0279 May 09 de 2023 HHRR Bancada Centro Democratico.pdf 163K



RESOLUCION N° 0279 DE 2023 (09 MAY 2023)

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara y vocero de la Bancada del Partido Centro Democrático doctor JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ remite oficio del Secretario General del Partido de Centro Democrático doctor Gabriel Jaime Vallejo Chujfi remite oficio de fecha mayo 09 de 2023, en la que solicita a la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar la inasistencia a la Sesión Plenaria convocada para el día miércoles diez (10) de mayo del presente año a los Representantes que conforman la Bancada del Partido Democrático en la Corporación: YENICA SUGEIN ACOSTA INFANTE, HERNÁN DARÍO CADAVID MÁRQUEZ, JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ, OSCAR DARÍO PÉREZ PINEDA, YULIETH ANDREA SÁNCHEZ CARREÑO, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, JOSÉ JAIME USCATEGUI PASTRANA, EDUAR ALEXIS TRIANA RINCÓN, EDINSON VLADIMIR OLAYA MANCIPE, JUAN FELIPE CORZO ÁLVAREZ, OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES, CARLOS EDWARD OSORIO AGUIAR, CHRISTIAN MUNIR GARCÉS ALJURE, HUGO DANILO LOZANO PIMIENTO Y OLMES DE JESÚS ECHEVERRÍA DE LA ROSA. Lo anterior, debido a convocatoria para reunión de Bancada.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza a los Representantes integrantes de la bancada del partido Centro Democrático para que se ausenten con excusa válida de la Sesión Plenaria convocada para el día miércoles diez (10) de mayo de 2023.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a los Honorables Representantes a la Cámara, doctores YENICA SUGEIN ACOSTA INFANTE, HERNÁN DARÍO CADAVID MÁRQUEZ, JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ, OSCAR DARÍO PÉREZ PINEDA, YULIETH ANDREA SÁNCHEZ CARREÑO, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, JOSÉ JAIME USCATEGUI PASTRANA, EDUAR ALEXIS TRIANA RINCÓN, EDINSON VLADIMIR OLAYA MANCIPE, JUAN FELIPE CORZO ÁLVAREZ, OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES, CARLOS EDWARD OSORIO AGUIAR, CHRISTIAN MUNIR GARCÉS ALJURE, HUGO DANILO LOZANO PIMIENTO Y OLMES DE JESÚS ECHEVERRÍA DE LA ROSA, para que se ausenten con excusa válida de la sesión Plenaria convocada para el día miércoles diez (10) de mayo de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 09 MAY 2023

DAVID RICARDO RACERO MAYORCA Presidente
OLGA LUCÍA VELÁSQUEZ NIETO Primera Vicepresidenta
ERIKÁ TATTIANA SÁNCHEZ PINTO Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General

CLAUDIA DYBILA MUÑOZ Secretaria General



Angela Maria Vergara Gonzalez Representante a la Cámara

Bogotá D.C., mayo de 2023

Doctora ELIZABETH MARTINEZ BARRERA Secretaria Comisión Tercera Cámara de Representantes

ASUNTO: Excusa Sesión Comisión 09 y 10 de mayo de 2023

Cordial saludo,

En los términos del artículo 90 de la Ley 5ta de 1992, muy respetuosamente me permito presentar excusa médica por la inasistencia a la sesión programada para el día 09 y 10 de mayo del presente año.

Se adjunta incapacidad médica

Atentamente,

ANGELA MARIA VERGARA GONZALEZ Representante a la Cámara Departamento de Bolívar

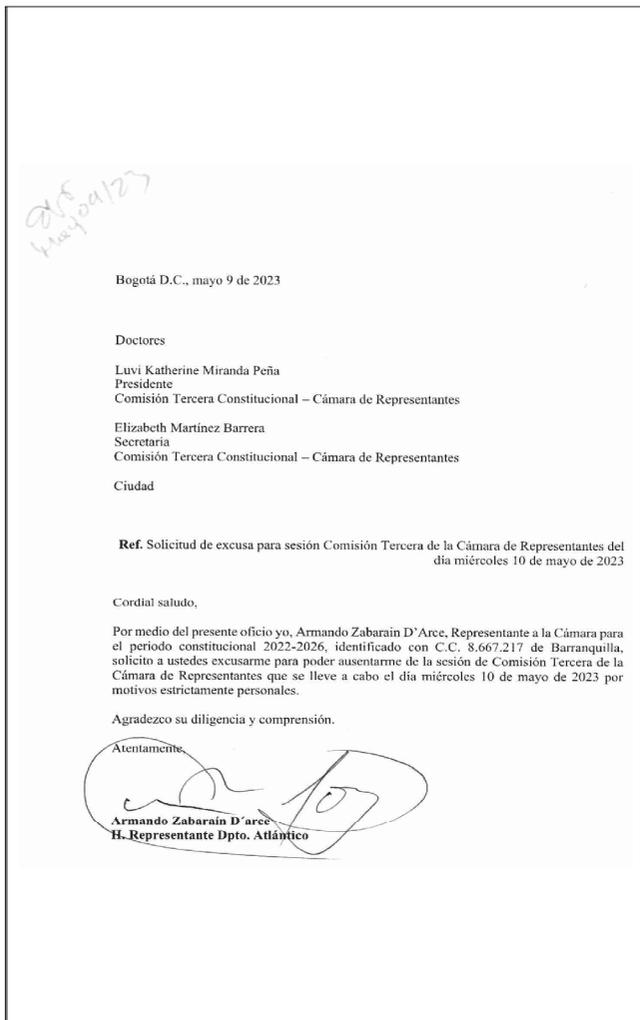


CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2023 5 9 Año Mes Día
Ter. APELLIDO VARGAS 2da. APELLIDO GONZALEZ NOMBRES ANGELA MARIA

IDENTIFICACION 10473802705
DIAGNOSTICO: 6A172237011112 0677
CONTINGENCIA EG [X] M. [ ] AT [ ] EP [ ] PRV [ ]
FECHA DE INICIO: Año 2023 Mes 5 Día 9
PRORROGA SI [ ] DIAS DE INCAPACIDAD
(en letras) 009 011 (2) (en números)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO



**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:**

Secretaria, dele lectura al orden del día, por favor. Perdón, tiene la palabra el Representante Cuenca.

**Toma la palabra el honorable Representante Carlos Alberto Cuenca Chauz:**

Presidenta, muchas gracias. Con los buenos días para todos, un saludo también para los asesores y para las barras.

Yo quisiera Presidenta, que pusiera en consideración con el orden del día, una proposición aditiva que he presentado, para el debate de la citación que hay aquí al Ministro de Hacienda, que se tuviera en cuenta y se citara también al doctor Villar, Presidente del Banco de la República. Que sería muy importante para escuchar sus apreciaciones, acerca de lo que ayer en la proposición que fue aprobada doctora Irma Luz, acerca de que nos cuenten del impacto fiscal que tendrán esos proyectos que han sido presentados por el Gobierno nacional.

Por lo tanto, (les voy a pedir un poquito de silencio, la verdad no...)

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:**

Les voy a pedir el favor doctor Núñez, doctor Monedero y las barras, por favor; si no me veré en la obligación de pedirle a la Secretaría que salgan del recinto. Les pido silencio, por favor. Continúe doctor Cuenca.

**Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Carlos Alberto Cuenca Chauz:**

Presidenta, muchas gracias. Nuevamente quiero la atención aquí, de todos los colegas.

Creo que con el orden del día, si hay la posibilidad se apruebe una proposición aditiva, acerca del debate que se llevará a cabo en las próximas semanas al Ministro de Hacienda, agregando al doctor Villar, Presidente del Banco de la República, porque nos gustaría que el país escuchara sus apreciaciones acerca del impacto fiscal, de cómo han subido las tasas de interés, cómo hoy hay afectación a los colombianos y sobre todo ver cómo venía el país creciendo a un siete punto cinco por ciento (7.5%), y creemos nosotros desde nuestro punto de vista y a raíz de la Reforma Tributaria de este primer trimestre, el crecimiento del país va a ser al cero.

Por lo tanto, le pido Secretaria y Presidenta sea puesta en consideración con el orden del día. Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:**

Gracias doctor Cuenca. No se puede aprobar con el orden del día; sin embargo, Secretaria certifíqueme la proposición del doctor Cuenca.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Sí señora Presidenta.

Hay una proposición del doctor Cuenca, solicitando la modificación en el orden del día. En el sentido de pasar el punto tres de proposiciones al punto primero. Entonces para someterlo a consideración, en el momento que se vaya a aprobar el orden del día, después de yo haberlo leído, Presidenta.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:**

Dele lectura, señora Secretaria.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Con gusto, Presidenta.

CÁMARA DE REPRESENTANTES  
COMISIÓN TERCERA  
CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
(ASUNTOS ECONÓMICOS)

“RECINTO FELIPE FABIÁN OROZCO VIVAS”

**ORDEN DEL DÍA**

De la Sesión Ordinaria del día miércoles 10 de mayo de 2023

Hora 9: 00 a. m.

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

## II

**Estudio, discusión y votación en primer debate de los siguientes proyectos de ley:**

1. **Proyecto de ley número 321 de 2022 Cámara**, por la cual se modifica la Ley 1177 de 2007 (Estampilla Universidad del Cauca).
2. **Proyecto de ley número 289 de 2022 Cámara**, por la cual se establecen beneficios tributarios para la realización de los XXII Juegos Deportivos Nacionales y VI Juegos Deportivos Paranales, Eje Cafetero 2023 Carlos Lleras Restrepo y se dictan otras disposiciones.
3. **Proyecto de ley número 047 de 2022 Cámara**, por medio del cual se incluye al departamento del Tolima en el Régimen de Tributación Especial de la Zona Económica y Social Especial (ZESE) y se dictan otras disposiciones, **acumulado con el Proyecto de ley número 110 de 2022 Cámara**, por medio de la cual se crea una Zona Económica y Social Especial (ZESE) para la ciudad de Valledupar.
4. **Proyecto de ley número 274 de 2022 Cámara**, por el cual se crean medidas fiscales de prevención en salud pública en materia de tabaco, derivados sucedáneos o imitadores y se dictan otras disposiciones.
5. **Proyecto de ley número 330 de 2022 Cámara - 167 de 2022 Senado**, por el cual se prioriza los recursos de créditos agropecuarios al sector primario en Colombia y se dictan otras disposiciones.
6. **Proyecto de ley número 049 de 2022 Cámara**, por medio del cual i) se crea el Programa "Empresario del campo" ii) se protege a los arrendatarios de predios en el marco del programa y iii) se crea un incentivo tributario.
7. **Proyecto de ley número 223 de 2022 Cámara**, por medio del cual se establecen medidas para proteger al consumidor financiero frente a los delitos en contra de la información y de los datos en el sector financiero y se dictan otras disposiciones.
8. **Proyecto de ley número 221 de 2022 Cámara**, por medio del cual se modifican parcialmente las Leyes 1850 de 2017 y la Ley 1276 de 2009 y se dictan otras disposiciones.
9. **Proyecto de ley número 102 de 2022 Cámara**, por medio del cual se modifica la Ley 488 de 1998 en relación con el impuesto sobre vehículos automotores.
10. **Proyecto de ley número 418 de 2021 Cámara - 82 de 2021 Senado**, por medio de la cual se establecen alivios a los beneficiarios de créditos reembolsables del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (Icetex), y se dictan otras disposiciones.
11. **Proyecto de ley número 172 de 2022 Cámara**, por medio de la cual se crea la tasa pro formación y talentos deportivos.
12. **Proyecto de ley número 310 de 2022 Cámara**, por medio de la cual se modifica la tarifa del impuesto sobre las ventas (IVA).
13. **Proyecto de ley número 304 de 2022 Cámara**, por medio de la cual se adiciona un artículo nuevo transitorio al Capítulo II (Formas de extinguir la obligación tributaria) del Título VII (Extinción de la obligación tributaria) del Estatuto Tributario y se dictan otras disposiciones - obras por impuestos.

## III

**Lo que propongan los honorables Representantes a la Cámara**

Señora Presidenta, leído el orden del día.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:**

Se pone a consideración el orden del día leído, con la proposición de modificar el orden del día, para que el punto tres, pase al punto primero.

Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Y hay un aplazamiento de un proyecto de ley, señora Presidenta, que si usted me lo permite, le doy lectura. Es el aplazamiento del Proyecto de ley número 330 del 2022 Cámara, que está en el orden del día, señora Presidenta y lo firma el Representante Alberto Tejada Echeverri.

**Proposición de aplazamiento**

Por medio de la presente, me dirijo a usted para solicitarle el aplazamiento para la próxima semana del debate de la presentación del Proyecto de ley número 330 de 2022 Cámara, por el cual se prioriza los recursos de crédito agropecuarios al sector primario en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Firma el Representante *José Alberto Tejada Echeverri*.

**Proposición de aplazamiento**

Hay otra solicitud de aplazamiento, del Proyecto de ley número 274 de 2022 Cámara, por el cual se crean medidas fiscales de prevención en salud pública en materia de tabaco, derivados sucedáneos o imitadores y se dictan otras disposiciones.

Firma el doctor *Christian Garcés*.

Estos son los tres (3) cambios en el orden del día, señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:**

Se pone a consideración el orden del día leído, con las modificaciones propuestas. Anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Cómo vota la Comisión Tercera?

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Ha sido aprobado el orden del día señora Presidenta, con las modificaciones propuestas, las dos (2) solicitudes de aplazamiento del Proyecto de ley número 330 de 2022 y el 274 del 2022, y la proposición del doctor Cuenca en el sentido de pasar el tercer punto al primer punto del orden del día, Presidenta.

CÁMARA DE REPRESENTANTES  
COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE  
(ASUNTOS ECONÓMICOS)  
“RECINTO FELIPE FABIÁN OROZCO  
VIVAS”

**ORDEN DEL DÍA**

De la Sesión ordinaria del día miércoles 10 de mayo de 2023

Hora 9: 00 a. m.

I

**Lo que propongan los honorables Representantes a la Cámara**

II

**Llamado a lista y verificación del quórum**

III

**Estudio, discusión y votación en primer debate de los siguientes proyectos de ley:**

1. **Proyecto de ley número 321 de 2022 Cámara, por la cual se modifica la Ley 1177 de 2007 (Estampilla Universidad del Cauca).**
2. **Proyecto de ley número 289 de 2022 Cámara, por la cual se establecen beneficios tributarios para la realización de los XXII Juegos Deportivos Nacionales y VI Juegos Deportivos Paranales, Eje Cafetero 2023 Carlos Lleras Restrepo y se dictan otras disposiciones.**
3. **Proyecto de ley número 047 de 2022 Cámara, por medio del cual se incluye al departamento del Tolima en el Régimen de Tributación Especial de la Zona Económica y Social Especial (ZESE) y se dictan otras disposiciones, acumulado con el Proyecto de ley número 110 de 2022 Cámara, por medio de la cual se crea una Zona Económica y Social Especial (ZESE) para la ciudad de Valledupar.**

4. **Proyecto de ley número 049 de 2022 Cámara, por medio del cual i) se crea el Programa “Empresario del Campo” ii) se protege a los arrendatarios de predios en el marco del programa y iii) se crea un incentivo tributario.**
5. **Proyecto de ley número 223 de 2022 Cámara, por medio del cual se establecen medidas para proteger al consumidor financiero frente a los delitos en contra de la información y de los datos en el sector financiero y se dictan otras disposiciones.**
6. **Proyecto de ley número 221 de 2022 Cámara, por medio del cual se modifican parcialmente las Leyes 1850 de 2017 y la Ley 1276 de 2009 y se dictan otras disposiciones.**
7. **Proyecto de ley número 102 de 2022 Cámara, por medio del cual se modifica la Ley 488 de 1998 en relación con el impuesto sobre vehículos automotores.**
8. **Proyecto de ley número 418 de 2021 Cámara - 82 de 2021 Senado, por medio de la cual se establecen alivios a los beneficiarios de créditos reembolsables del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (Icetex), y se dictan otras disposiciones.**
9. **Proyecto de ley número 172 de 2022 Cámara, por medio de la cual se crea la tasa pro formación y talentos deportivos.**
10. **Proyecto de ley número 310 de 2022 Cámara, por medio de la cual se modifica la tarifa del impuesto sobre las ventas (IVA).**
11. **Proyecto de ley número 304 de 2022 Cámara, por medio de la cual se adiciona un artículo nuevo transitorio al Capítulo II (Formas de extinguir la obligación tributaria) del Título VII (Extinción de la obligación tributaria) del Estatuto Tributario y se dictan otras disposiciones - obras por impuestos.**

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:**

Primer punto del orden del día, señora Secretaria.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Primer punto, Presidenta.

I

**Lo que propongan los honorables Representantes a la Cámara**

Al respecto señora Presidenta, hay dos (2) proposiciones, que si usted me ordena le doy lectura.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:**

Secretaria, por favor dele lectura.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Sí señora Presidenta.

**Proposición Aditiva**

Para el debate de control político aprobado en la Sesión de la Comisión Tercera Constitucional Permanente, del día 9 de mayo de 2023. Sobre el impacto fiscal económico que supone la aprobación de las Reformas a la Salud, Laboral y Pensional, contenidas en los **Proyectos de ley número 339 de 2023 Cámara, por medio de la cual se transforma el Sistema de Salud en Colombia y se dictan otras disposiciones, acumulado con los Proyectos de ley número 340 de 2023 Cámara, por la cual se adoptan medidas para mejorar y fortalecer el Sistema General de Seguridad Social en Salud, Proyecto de ley número 341 de 2023 Cámara, por medio del cual se dictan disposiciones sobre Sistema General de Seguridad Social y el Proyecto de ley número 334 de 2023 Cámara, por medio de la cual se adoptan medidas para el fortalecimiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud, Proyecto de ley número 367 del 2023 Cámara, por medio del cual se adopta una Reforma Laboral.**

Cítese al señor Leonardo Villar Gerente General del Banco de la República, para que en el marco de sus competencias informe sobre sus hallazgos a esta Célula Legislativa del impacto económico encontrado con relación a la Reforma Laboral, de salud y pensional, de acuerdo a las conclusiones obtenidas en los estudios recientes divulgados por esa entidad.

Firma el Representante *Carlos Alberto Cuenca*.

Y la otra proposición Presidenta, en el mismo sentido, del doctor Christian Garcés, haciendo una adición de cuestionario a la proposición de debate de control político, aprobado el día de ayer. De igual manera, al Ministro de Hacienda y al Gerente del Banco de la República; o sea, la citación al Gerente se anexa, y los dos (2) cuestionarios. Al Gerente del Banco de la República y al Ministro de Hacienda y Crédito Público.

Señora Presidenta, estas son las dos (2) proposiciones radicadas en la Secretaría.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:**

Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Cómo vota la Comisión Tercera, Secretaria?

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Han sido aprobadas las dos (2) proposiciones aditivas, Presidenta.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:**

Siguiente punto del orden del día.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Siguiente punto del orden del día.

**Estudio, discusión y votación en primer debate de proyectos de ley.**

**Proyecto de ley número 321 de 2022 Cámara, por la cual se modifica la Ley 1177 de 2007 (Estampilla Universidad del Cauca).**

Los autores de esta iniciativa son los Representantes a la Cámara: *César Cristian Gómez Castro, Ermes Evelio Pete Vivas, Jorge Hernán Bastidas Rosero* y los Senadores: *Juan Pablo Gallo Maya, Paulino Riascos Riascos*.

La coordinadora de este proyecto es la Representante *Kelyn Johana González* y los ponentes los Representantes: *Julián Peinado y Karen Astrith Manrique Olarte*.

La ponencia se encuentra publicada en la *Gaceta del Congreso* número 372 de 2023, y la Secretaría certifica que fue enviada a cada uno de ustedes señores y señoras Representantes para su conocimiento y comentarios.

Señora Presidenta, este es el proyecto de ley a discutir y la ponencia va en sentido positivo.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:**

Por favor dele lectura a la proposición con que termina la ponencia.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

La proposición con que termina el informe de ponencia dice así:

**Proposición**

Con fundamento en las anteriores consideraciones, se rinde informe de ponencia positiva para primer debate al proyecto de ley y solicitamos votar favorablemente el pliego de modificaciones propuesto, para el Proyecto de ley número 321 de 2022 Cámara, *por la cual se modifica la Ley 1177 de 2007* a la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes.

Firman los Representantes: *Kelyn Johana González*, coordinador; *Karen Manrique*, ponente y *Julián Peinado*, ponente.

Leída la proposición con que termina el informe de ponencia, Presidenta.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:**

Se abre la discusión. Doctor Bastidas, tiene la palabra.

**Toma la palabra el honorable Representante Jorge Hernán Bastidas Rosero:**

Gracias señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:**

Doctor Bastidas, si quiere usted me regala un momento. El ponente Julián Peinado quiere hablar frente al proyecto y posteriormente le doy la palabra a usted, si le parece bien.

**De nuevo toma la palabra el honorable Representante Jorge Hernán Bastidas Rosero:**

Perfecto.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:**

Doctor Peinado, tiene la palabra.

**Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Julián Peinado Ramírez:**

Muchas gracias, Presidenta.

Realmente este es un proyecto de autoría del doctor César Cristian Gómez Castro, y también del doctor Jorge Hernán Bastidas, a quien se le reconoce esta loable intención de ampliar y prorrogar la Estampilla de la Universidad del Cauca. Hoy tenemos una clara directriz por parte de la Presidencia de la República y por parte del Congreso, y es ampliar las facultades de las universidades, tanto a la construcción, la remodelación, el mantenimiento. Es importante advertir que muchas de las proposiciones que ustedes hicieron, se van a incluir; sin embargo, se presentó una enmienda al proyecto por algunos errores de transcripción, situación que no hace ningún efecto diferente, sino a corregir por buena fe, con buena voluntad el texto propuesto inicialmente.

Por eso les pedimos, que nos acompañen en este proyecto, advirtiendo que la Estampilla lo único que se excluye, son los contratos que equivalen a seis millones de pesos. Eso para evitar que las estampillas graven los contratos de prestación de servicio, que puedan tener los contratistas de este departamento.

Así que les pedimos el gran favor, en nombre del Partido Liberal y de los demás miembros de esta Comisión, que acompañen este proyecto importante para la Universidad el Cauca.

Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:**

Tiene la palabra el doctor Bastidas.

De nuevo toma la palabra el honorable Representante Jorge Hernán Bastidas Rosero. Sí, primero que todo quiero agradecer a los señores ponentes, al señor Representante Julián Peinado, a la señora Representante Kelyn Johana González, a Karen Manrique por abocar el estudio de este proyecto de ley, que es tan importante para el departamento del Cauca, y para su alma máter.

Revisado el informe de ponencia que inicialmente presentaron los honorables ponentes, simplemente

me he permitido presentar dos (2) proposiciones, y entiendo que las dos (2) proposiciones que hicimos, una fue avalada por los ponentes. La relativa a rescatar el párrafo segundo, como venía en el proyecto de ponencia, y la otra propuesta que tiene que ver con la ampliación del valor de la Estampilla, solo hay la diferencia en cuanto a partir de qué momento, se toma en cuenta los valores sobre los cuales se autoriza la ampliación de la Estampilla, porque en el proyecto que viene originalmente se dice: con base en valores en precios constantes a 2006, y la ponencia los plantea simplemente con valores constantes a 2023. Entonces entiendo que esta proposición no es recogida por los ponentes, y en ese sentido yo me permito y solicito dejarla como constancia, y agradezco mucho que se haya recogido la otra proposición.

Así que muy amables a ustedes, el departamento se los agradece. Muy amables.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:**

Se pone a consideración el informe de ponencia leído por la Secretaria. Anuncio que va a cerrarse...

No, no, una cosa es el informe de ponencia y otra cosa es cuando entremos al articulado, ya está en la enmienda.

Entonces, pongo en consideración la proposición con que termina el informe de ponencia. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Cómo vota la Comisión Tercera de la Cámara?

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia, señora Presidenta, del Proyecto de ley número 321 de 2022 Cámara.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:**

Hagamos lectura de la enmienda, para ponerla a consideración.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Sí señora Presidenta. Pero primero quiero certificar que la ponencia consta de cuatro (4) artículos, y ya como dejó el doctor Bastidas su proposición como constancia, hay dos (2) proposiciones, y la doctora Milene Jarava deja también como constancia su proposición.

Entonces vamos a darle lectura a la proposición de enmienda. Dice así la proposición:

**Proposición de Enmienda**

Sustitúyase del texto propuesto para primer debate del Proyecto de ley número 321 de 2022 Cámara, por la cual se modifica la Ley 1177 de 2007; el cual quedará así:

### TEXTO PROPUESTO

Artículo 1°. *Objeto.* La presente ley tiene por objeto ampliar el valor a recaudar por el concepto de la Estampilla (le estoy agregando esto, por sugerencia del ponente), de la Estampilla Universidad del Cauca 180 años, autorizada a través de la Ley 1177 del 27 de diciembre de 2007.

Artículo 2°. Modifíquese el artículo 1° de la Ley 1177 de 2007, el cual quedará así:

Artículo 1°. Autorícese a la Asamblea del departamento del Cauca, para que ordene la emisión de la Estampilla Universidad del Cauca 180 años, cuyos recaudos se destinarán para inversión en la construcción, adecuación, remodelación, mantenimiento de la planta física de escenarios deportivos, en montajes de laboratorios, talleres y bibliotecas, la adquisición de instrumentos musicales y materias primas para la facultad de artes, el equipamiento y dotación de laboratorios, salas de informática, auditorios. La compra de elementos y materiales destinados a la transformación digital microelectrónica, informática, robótica y biotecnología de sistemas de comunicaciones e información y en general de todos aquellos bienes que se requieren para la planta física y el buen funcionamiento del Alma Máter.

Artículo 3°. Modifíquese el artículo 2° de la Ley 1177 de 2007, el cual quedará así:

Artículo 2°. Autorízase la ampliación de la emisión de la Estampilla Universidad del Cauca 180 años en la suma de, trescientos mil millones de pesos (\$300.000.000.000) el monto del recaudo se establece a precios constantes de 2023.

Artículo 4°. Adiciónese un párrafo al artículo 4° de la Ley 1177 de 2007, el cual quedará así:

Artículo 4°. Autorícese a la administración del departamento del Cauca, para recaudar los valores producidos por el uso de la Estampilla en las actividades departamentales, municipales, en todos los actos y operaciones de los Institutos descentralizados y entidades del orden nacional, que funcionen en el Cauca.

Parágrafo 1°. (¿Es un párrafo o dos (2) párrafos doctor Peinado?).

Entonces cambiemos arriba adiciónese un párrafo, más bien adiciónese dos (2) párrafos. La ley trae un párrafo; entonces lo que se adiciona es el párrafo 2°, ok. Pero voy a leer el primero para que quede en el acta.

Parágrafo 1°. Los recursos recaudados se girarán directamente a la Universidad, dentro de los primeros cinco (5) días hábiles posteriores al vencimiento de cada trimestre.

Parágrafo 2°. Se excluyen de este pago, los contratos de prestación de servicios suscritos con las personas naturales, cuyo valor no supere las ciento sesenta (160) Unidades de Valor Tributario (UVT), por concepto de honorarios mensuales.

Artículo 5°. La presente ley rige a partir de su promulgación.

Firman los Representantes: *Karen Astrith Manrique Olarte, Julián Peinado*, ponentes del proyecto de ley.

Leída señora Presidenta, la proposición de enmienda total del proyecto de ley.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:**

Se pone a consideración la enmienda leída por la Secretaria. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Cómo vota la Comisión Tercera de la Cámara?

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Ha sido aprobada la proposición de enmienda total de la ponencia, señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:**

Título y pregunta, señora Secretaria.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Con gusto, Presidenta.

Título:

**Proyecto de ley número 321 de 2022 Cámara, por la cual se modifica la Ley 1177 de 2007.**

Leído el título, Presidenta.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:**

Se pone a consideración el título y la pregunta. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Cómo vota la Comisión Tercera?

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Ha sido aprobado el título del Proyecto de ley número 321 de 2022 Cámara, y el querer de la Comisión Tercera que este proyecto de ley surta su segundo debate en la Plenaria de la Cámara de Representantes.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:**

Siguiente proyecto, señora Secretaria. Doctora Karen tiene la palabra.

**A continuación, hace uso de la palabra la honorable Representante Karen Astrith Manrique Olarte:**

Gracias, señora Presidenta.

Es con respecto al proyecto que acaba de aprobarse aquí en Comisión Tercera. Es agradecerles

en nombre de, pues esta universidad en sus 180 años de verdad que es fundamental el fortalecimiento a las instituciones de educación superior, y esta Estampilla va a permitir, si así lo quiere la Asamblea Departamental, para poder fortalecer la construcción, adecuaciones de esta importante infraestructura de educación superior.

Gracias señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:**

A usted muchísimas gracias. Siguiendo proyecto, señora Secretaria.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Siguiendo proyecto de ley.

**Proyecto de ley número 289 de 2022 Cámara, por la cual se establecen beneficios tributarios para la realización de los XXII Juegos Deportivos Nacionales y VI Juegos Deportivos Paranales, Eje Cafetero 2023 Carlos Lleras Restrepo y se dictan otras disposiciones.**

Los autores de este proyecto de ley, los honorables Representantes: *Aníbal Gustavo Hoyos Franco, Piedad Correal Rubiano, José Octavio Cardona León y John Édgar Pérez Rojas.*

Coordinador del proyecto: Honorable Representante *Carlos Alberto Cuenca Chaux.*

Ponentes los Representantes: *Wilder Iberson Escobar Ortiz, José Alberto Tejada Echeverri y Julián Peinado Ramírez.*

Esta ponencia se encuentra publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1711 de 2022, la cual es de su conocimiento, honorables Representantes.

Señora Presidenta, quiero manifestarle que uno de los autores de esta iniciativa el doctor Aníbal Gustavo Hoyos Franco, se encuentra presente en el recinto.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:**

Perfecto señora Secretaria. Por favor dele lectura al informe con el que termina la ponencia.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Sí señora Presidenta.

### Proposición

Por lo anteriormente expuesto, respetuosamente propongo a los miembros de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, dar primer debate y votar positivamente el Proyecto de ley número 289 de 2022 Cámara, *por la cual se establecen beneficios tributarios para la realización de los XXII Juegos Deportivos Nacionales y VI Juegos Deportivos*

*Paranales, Eje Cafetero 2023 Carlos Lleras Restrepo y se dictan otras disposiciones.*

Firman los Representantes: *Carlos Alberto Cuenca Chaux*, como Coordinador, *Wilder Iberson Escobar, Julián Peinado y José Alberto Tejada*, como ponentes.

Señora Presidenta, leída la proposición con que termina el informe de ponencia.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:**

Se pone a consideración el informe de la ponencia, leído. Se abre la discusión, anuncio que se va a cerrarse, queda cerrada. ¿Cómo vota la Comisión Tercera?

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia, Presidenta.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:**

Tiene la palabra el Representante Aníbal Gustavo.

**Toma la palabra el honorable Representante Aníbal Gustavo Hoyos Franco:**

Presidenta muy buenos días para usted, para toda la Mesa Directiva, para todos los honorables Representantes. Un agradecimiento muy grande para el honorable Representante Cuenca, para el honorable Representante Escobar, para el honorable Representante Tejada y el honorable Representante Peinado, que son los ponentes del proyecto.

Yo creo Presidenta y a todos los Representantes, el Eje Cafetero tiene un gran compromiso, y es la realización de los vigésimos primeros juegos nacionales, y los sextos juegos paranales. Ese compromiso yo creo que es el incentivo de buscar esos incentivos de juegos deportivos, a los clubes, ese incentivo que buscamos tributarios, para que se puedan realizar estas justas nacionales y más que eso, es el apoyo a los jóvenes, a los deportistas, este país debe estar pensando en ellos. Yo creo que esto es una gran ocasión, el Eje Cafetero le debe cumplir al país, a los deportistas y a la región. Qué bueno que esto nos sirva para reactivación económica, que sigamos en el mismo sendero de la economía, que sea fruto para que le sirvan a los comerciantes, a los empresarios, a la hotelería, al turismo, al transporte, a la gastronomía, que sea una buena ocasión. Pero que esta ocasión sea precisa, para que el Gobierno nacional nos brinde ese apoyo a todos los deportistas, tanto de los juegos nacionales como paranales.

Entonces, agradecerles a todos rotundamente este apoyo, a todos los honorables Representantes que nos dan el apoyo, y nos brindan para que el Eje Cafetero le pueda cumplir a los deportistas y al país.

Muchas gracias Presidenta.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:**

A usted doctor Aníbal. Tiene la palabra la Representante Sandra Bibiana Aristizábal.

**Toma la palabra la honorable Representante Sandra Bibiana Aristizábal Saleg:**

Presidenta, muchas gracias. Buenos días para todos mis compañeros.

Pues realmente, yo celebro este beneficio tributario para los juegos del Eje Cafetero. Valoro esta iniciativa de mis compañeros que tendrá un impacto económico, es una gran oportunidad de crecimiento y de reactivación económica, especialmente para nuestros departamentos. Generará un gran impacto social y deportivo; sin embargo, no quiero desaprovechar la oportunidad y perder el momento de decirle a los quindianos, al Eje Cafetero y a los colombianos que hablemos de juegos nacionales. Como quindiana siento muchísima preocupación, a tan solo seis (6) meses de los juegos, los deportistas y en general todos los habitantes de mi región, no tenemos claro, ni definido en qué escenarios se van a competir en el departamento del Quindío ¿por qué?, ayer exactamente la Contraloría General de la República, advirtió por tercera vez que los escenarios no serán entregados oportunamente para el próximo 11 de noviembre.

Según esta nueva alerta, el complejo acuático que la Gobernación del Quindío no entregará oportunamente en cabeza de su Gobernador Roberto Jairo Jaramillo, el cronograma no lo cumplirá. El Coliseo multideportes no lo cumplirá, fueron las dos (2) únicas obras que el departamento del Quindío debía cumplirle a los quindianos y a Colombia. Esto realmente quedó en el Conpes, tanto el Complejo Acuático, como el Coliseo multideportes. A hoy, si lo revisamos se debería de tener la estructura metálica y la cubierta; pero ¿qué tenemos?, los quindianos y el Eje Cafetero tenemos titulares de prensa y videos donde el gobernador del departamento del Quindío, ofrece cosas que no va a cumplir y que ya no es capaz de cumplir. Yo quisiera realmente que el gobernador le respondiera al Eje Cafetero, y al país ¿qué ha pasado con estos proyectos? Desde la mitad de 2022, se tiene un aval fiscal y una declaratoria de importancia estratégica, para estas dos obras se dio un presupuesto por parte del Ministerio del Deporte de cuarenta y siete mil millones de pesos (\$47.000.000.000), en varias ocasiones le he insistido públicamente al gobernador del Quindío, ¿qué pasa con los escenarios deportivos?, ¿por qué no le estamos cumpliendo al Quindío y al Eje Cafetero?

En compañía de mí compañero Aníbal, le insistí en el mes de enero igualmente a la Ministra del Deporte de este entonces, a la doctora María Isabel Urrutia; pero tampoco atendieron nuestro llamado. Queda clarísimo que la gobernación del departamento del Quindío, en cabeza del doctor Roberto Jairo Jaramillo, tuvo una inoperante gestión y administración para llevar a cabo estos

escenarios, y para manejar estos recursos. Yo realmente le digo, gobernador necesitamos estos escenarios, necesitamos que así no estén para el mes de noviembre de este año, le queden los jóvenes del departamento del Quindío, ¡por favor térmelos! para los juegos o no para los juegos, no queremos más circos, ni más mentiras del billón, honre su palabra con los quindianos gobernador, honre su palabra con los compromisos que hizo con el país, cúmplale a Caldas, cúmplale a Risaralda, cúmplale al Valle, ¡no más mentiras del billón, gobernador!

Gracias Presidenta.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:**

A usted muchísimas gracias Representante. Tiene la palabra el Representante Wilder y empezamos con articulado.

**Seguidamente toma la palabra el honorable Representante Wilder Iberson Escobar Ortiz:**

Muchas gracias Presidente. De igual manera con un saludo muy especial para todos los colegas de la Comisión Tercera.

Primero, quiero agradecer a todos los Congresistas que nos han dado el voto de confianza para poder generar este beneficio tributario, para la realización de estos juegos tan importantes y necesarios que se puedan llevar a cabo en la región Eje Cafetero, para beneficiar a los departamentos de Caldas, Risaralda y Quindío. Yo quiero sencillamente aprovechar estos micrófonos para decirle a la región, que desde el Congreso de la República y la Comisión Tercera, se está dando el voto de confianza con estos beneficios tributarios, para ayudarle a los deportistas y para ayudarle a todos estos departamentos que necesitan la llegada de muchas personas a nivel nacional, a la participación de estos juegos. Las Comisiones Económicas cumplen con la región al dar el voto de confianza con estos beneficios tributarios.

De la misma manera, le hacemos un llamado a nuestros gobernantes de Caldas, Quindío y Risaralda que ellos también le cumplan a la región y al país, con la terminación de las obras de infraestructura, para que luego estos beneficios no se vayan a perder, porque hoy el Congreso de la República está haciendo su parte. Esperamos lo propio de nuestros gobernantes.

Muchas gracias Presidenta.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:**

A usted Representante, muchísimas gracias. Secretaria articulado.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

El Proyecto de ley número 289 de 2022 Cámara, consta de diez (10) artículos, señora Presidenta y no tiene ninguna propuesta de modificación.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:**

Se pone a consideración el articulado tal como viene en la ponencia. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Secretaria cómo vota la Comisión Tercera?

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

¿Cómo votan Representantes? Ha sido aprobado el articulado del Proyecto de ley número 289 de 2022 Cámara, como viene en la ponencia, Presidenta.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:**

Título y pregunta.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Sí señora Presidenta.

Título:

**Proyecto de ley número 289 de 2022 Cámara, por la cual se establecen beneficios tributarios para la realización de los XXII Juegos Deportivos Nacionales y VI Juegos Deportivos Paranales, Eje Cafetero 2023 Carlos Lleras Restrepo y se dictan otras disposiciones.**

Leído el título Presidenta.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:**

Se pone a consideración el título y la pregunta leído. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. ¿Cómo vota la Comisión Tercera de la Cámara?

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Ha sido aprobado el título, señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:**

¿Desea la Comisión Tercera, que este proyecto surta su segundo debate?

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Así lo quiere Presidenta, que este proyecto surta su segundo debate en la Plenaria de la Corporación.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:**

Siguiente proyecto de ley señora Secretaria.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Señora Presidenta, continuamos con el **Proyecto de ley número 047 de 2022 Cámara, por medio del cual se incluye al departamento del Tolima en el Régimen de Tributación Especial de la Zona Económica y Social Especial (ZESE) y se dictan otras disposiciones.** Proyecto que está acumulado con el **Proyecto de ley número 110 de 2022 Cámara, por medio de la cual se crea una Zona Económica y Social Especial (ZESE) para la ciudad de Valledupar.**

El autor del Proyecto de ley número 047, es el Senador *Miguel Ángel Barreto*, y del 110 son los Senadores *Miguel Ángel Barreto* y *José Alfredo Gnecco*.

Señora Presidenta, respecto de este proyecto de ley, al no haber entendimiento entre los Congresistas y los ponentes del mismo, se creó una Subcomisión el 14 de diciembre. Esta Subcomisión fue integrada por la Representante Saray Robayo, Daniel Restrepo, Olmes de Jesús Echeverría, Armando Antonio Zabarain y Kelyn Johana González.

Al respecto emitieron un informe señora Presidenta, que si me ordena le doy lectura.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:**

Dele lectura, señora Secretaria.

¿Uno de los miembros de la Subcomisión, podría darle explicación a la Comisión de la situación? Gracias.

**Toma la palabra la Honorable Representante Saray Elena Robayo Bechara:**

Muchas gracias Presidenta. Buenos días.

Bueno, en la Tributaria se sacó de las derogatorias, por eso primero se había hecho una ponencia negativa, porque estaban en las derogatorias de la Reforma Tributaria, la prohibición pues de estas ZESE. Como se saca en la Tributaria; entonces digamos que ya tiene el aval, nuevamente las ZESE y por eso la Subcomisión avala que la ponencia sea positiva.

Entonces pues los invito a todos ustedes a que votemos positivo, para que el departamento del Tolima y la ciudad de Valledupar tengan estas Zonas Económicas Especiales. Pues el crecimiento económico de estas zonas es menor. La Subcomisión la hicimos precisamente porque como se saca de las derogatorias; entonces ya digamos que el concepto es positivo sí, entonces cambiamos la ponencia negativa a la positiva, porque tenemos en cuenta que el desempleo es mayor en estos lugares al promedio de la nación y el crecimiento económico es muchísimo menor. Entonces en estos momentos beneficiamos a estos lugares.

Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:**

Les propongo que votemos la proposición con que termina el informe, y va ahí una proposición por parte de esta Subcomisión y son tres (3) artículos nada más, le daremos lectura para tranquilidad absolutamente de todos. Secretaria de lectura al informe.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Para darles una explicación Representantes, la Subcomisión que nombró la Mesa Directiva el pasado 14 de diciembre, emite un informe donde presentan una enmienda del proyecto de ley; en el cual, cambia su sentido en la proposición con que termina el informe de ponencia, de negativo a positivo.

Por orden de la Presidencia, voy a darle lectura al informe con que termina la ponencia.

**Proposición**

Reunidos los integrantes de la Subcomisión, nos permitimos proponer de manera respetuosa a los honorables de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, dar primer debate y aprobar el **Proyecto de ley número 047 de 2022 Cámara, por medio del cual se incluye al departamento del Tolima en el Régimen de Tributación Especial de la Zona Económica y Social Especial (ZESE) y se dictan otras disposiciones, acumulado con el Proyecto de ley número 110 de 2022 Cámara, por medio de la cual se crea una Zona Económica y Social Especial (ZESE) para la ciudad de Valledupar.** Junto con el texto que se propone en este informe y las modificaciones propuestas.

Firman los Representantes *Saray Elena Robayo, Daniel Restrepo, Olmes de Jesús Echeverría, Armando Zabaraín D'Arce, Kelyn Johana González,* ponentes del proyecto de ley.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:**

Se abre la discusión del informe con el que termina la ponencia leída por la Secretaria. Tiene la palabra el Representante Christian Garcés.

**A continuación, toma la palabra el honorable Representante Christian Munir Garcés Aljure:**

Gracias Presidenta.

Yo quisiera preguntarle a los que hicieron parte de la Subcomisión, sobre el análisis del impacto fiscal. No encuentro en mis archivos que este proyecto de ley tenga concepto del Ministerio de Hacienda positivo. Yo he respaldado la inclusión de otros departamentos, inclusive el Distrito de Buenaventura el año pasado y no quiero decir con eso que me esté oponiendo; pero entonces quería simplemente hacer la reflexión si vamos a esperar ese concepto, o vamos a irnos a la Plenaria y esperar

que llegue a la Plenaria, porque cada vez pues ¡claro! los Representantes en sus regiones, todos queremos que los departamentos queden incluidos en la Zonas Económicas Sociales y Especiales; pero yo creo que tenemos que estar revisando siempre el tema del impacto, porque acuérdense que esto da renta cero por cinco (5) años a todas las empresas que se ubiquen en el departamento, o generen empleo también.

Entonces, simplemente hago esa reflexión para que lo tengamos en cuenta en el trámite.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:**

Representante, como les comenté el día de ayer, a todos los proyectos que tienen impacto fiscal, le solicitamos al Ministerio de Hacienda, que se pronunciara frente a ellos. Nos dicen, la respuesta del Ministerio fue que en cualquier momento del trámite ellos podían dar respuesta.

Entonces, igual usted tiene toda la razón; pero también recuerde que todo proyecto de ley que tiene impacto fiscal, necesita obligatoriamente aval del Ministerio en el transcurso. Sugiero que sigamos con la votación. Anuncio que va a cerrarse, quedan cerradas ¿Secretaria cómo vota la Comisión Tercera el informe con el que termina la ponencia?

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia, señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:**

Articulado.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Articulado. La Subcomisión propone tres (3) artículos, señora Presidenta, son muy cortos le doy lectura, porque son en algunos apartes nuevos.

De igual manera le quiero manifestar, que la Subcomisión sugirió cambiar el título del proyecto.

Artículo 1°. *Objeto.* La presente ley tiene por objeto la inclusión del departamento del Tolima y la ciudad de Valledupar en el régimen especial de tributación de la Zona Económica y Social Especial (ZESE), así como promover en su desarrollo económico y dinamizar el aparato productivo de su territorio, con el fin de disminuir la informalidad, el deterioro de las condiciones de vida y pobreza y generar nuevas oportunidades de empleo e inserción laboral.

Artículo 2°. Este régimen aplicará a las sociedades comerciales que se constituyan en el ZESE del departamento del Tolima y la ciudad de Valledupar dentro de los tres (3) años siguientes a la entrada en vigencia de esta ley, en las condiciones

de la normatividad aplicable en virtud del artículo 268 de la Ley 1955 de 2019.

Artículo 3°. *Vigencia.* La presente ley rige a partir de la fecha de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Firman los Representantes: *Saray Robayo Bechara, Daniel Restrepo Carmona, Holmes de Jesús Echavarría, Armando Zabarain D'Arce y Kelyn Johana González,* como ponentes.

Presidenta, leído el articulado.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:**

Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Cómo vota la Comisión Tercera el articulado de enmienda leído?

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Señora Presidenta, ha sido aprobado el articulado propuesto, tal como viene en el informe presentado por los ponentes.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:**

Título y pregunta. Hay una modificación.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Título, sí señora.

Título:

**Proyecto de ley número 047 de 2022 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 110 de 2022 Cámara, por medio del cual se incluye al departamento del Tolima y a la ciudad de Valledupar en el Régimen de Tributación Especial de la Zona Económica y Social Especial (ZESE) y se dictan otras disposiciones.**

Leído el título, Presidenta.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:**

Usted lo dice muy bien Secretaria, como hay modificación del título, votación nominal.

Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. Secretaria, llame a lista para la votación del título y la pregunta.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Votación del título del Proyecto de ley número 047 de 2022 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 110 de 2022 Cámara.

Por el SÍ, aprobando el título del **Proyecto de ley número 047 del 2022 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 110 de 2022 Cámara, por medio del cual se incluye al departamento del**

*Tolima y a la ciudad de Valledupar en el Régimen de Tributación Especial de la Zona Económica y Social Especial (ZESE) y se dictan otras disposiciones,* votaron los siguientes honorables Representantes: *Aray Franco Juliana, Argote Calderón Etna Támara, Aristizábal Saleg Sandra Bibiana, Bastidas Rosero Jorge Hernán, Betancourt Pérez Bayardo Gilberto, Carrasquilla Torres Silvio José, Carreño Marín Carlos Alberto, Castellanos Hernández Wilmer Yaír, Escobar Ortiz Wilder Iberson, Garcés Aljure Christian Munir, Herrera Rodríguez Irma Luz, Jarava Díaz Milene, Manrique Olarte Karen Astrith, Manzur Imbett Wadith Alberto, Miranda Peña Katherine, Monedero Rivera Álvaro Henry, Muñoz Cabrera Juan Diego, Núñez Ramos Jhon Fredy, Peinado Ramírez Julián, Restrepo Carmona Daniel, Rico Rico Néstor Leonardo, Robayo Bechara Saray Elena, Tejada Echeverri José Alberto.* En total veintitrés (23) votaron honorables Representantes.

Señora Presidenta, por el SÍ: Veintitrés (23), por el NO: Cero (0). Ha sido aprobado el título del **Proyecto de ley número 047 de 2022 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 110 de 2022 Cámara,** y el querer de la Comisión que este proyecto surta su segundo debate en la Plenaria de la Cámara de Representantes.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:**

Siguiente proyecto, señora Secretaria.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Seguimos con el **Proyecto de ley número 049 de 2022 Cámara, por medio del cual i) se crea el Programa "Empresario del Campo" ii) se protege a los arrendatarios de predios en el marco del programa y iii) se crea un incentivo tributario.**

El autor de este proyecto de ley, es la Representante a la Cámara *Juana Carolina Londoño.*

Coordinador: El doctor *Óscar Darío Pérez Pineda,* los ponentes: *Silvio José Carrasquilla Torres y Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza.*

La ponencia está publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1258 de 2022.

Señora Presidenta, este es el proyecto de ley a considerar en este momento.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:**

¿Hay unos impedimentos? Dos (2) impedimentos.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Sí señora Presidenta. Existe un (1) impedimento del doctor Christian Garcés.

Señora Presidenta, hay dos (2) impedimentos: uno del doctor Jhon Fredy Núñez, que ya había

sido considerado en la anterior sesión de la Comisión Tercera y el del doctor Juan Diego Muñoz Cabrera, estos impedimentos fueron negados en esa oportunidad. Yo solamente tengo radicado un impedimento.

Doy lectura a los impedimentos que fueron negados: el del doctor Yamil Arana, el del doctor Wilder Iberson Escobar, de la doctora Saray Elena Robayo, de la doctora Karen Astrith Manrique, del doctor Wadith Manzur, Kelyn Johana González, del doctor Juan Diego Muñoz, del doctor Wilmer Castellanos, del doctor Jhon Fredy Núñez, del doctor Álvaro Henry Monedero. Estos fueron los impedimentos, se presentaron diez (10) en la anterior Sesión y todos fueron negados, para que quede en el Acta, con respecto al Proyecto de ley número 049 de 2022 Cámara, Presidenta.

O sea, doctor Núñez que no hay necesidad de poner su impedimento a consideración, ni el del doctor Juan Diego Muñoz.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:**

También está en la lista Secretaria.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Sí. Solamente el del doctor Christian Garcés.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:**

Lea el impedimento, por favor.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Con gusto, Presidenta.

### **Impedimento**

De conformidad con lo establecido en el artículo 286 de la Ley 5ª de 1992, modificado por la Ley 2003 de 2019, declaro la existencia de un posible impedimento por conflicto de interés, para participar en el debate y votación del Proyecto de ley número 049 de 2022 Cámara, *por medio del cual i) se crea el Programa “Empresario del campo” ii) se protege a los arrendatarios de predios en el marco del programa y iii) se crea un incentivo tributario*, en razón a que puede impactar positiva o negativamente a empresas financiadas de mi campaña.

Lo anterior, no me genera un beneficio particular actual o directo.

Firma el Representante, *Christian Garcés Aljure*. Quien se encuentra fuera del recinto, señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:**

Se pone a consideración el impedimento del Representante Christian Garcés leído. Se abre la

discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. ¿Cómo vota la Comisión Tercera de la Cámara?

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

¿Representantes cómo votan el impedimento que acabé de darle lectura? ¡Ah bueno! Ya hay una negativa de impedimento, ¿alguno vota positivamente el impedimento? ¡No!, prefiero hacer la votación nominal, Presidenta.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:**

Llame a lista por favor.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

En votación el impedimento del doctor Christian Garcés.

Por el SÍ, aprobando el impedimento del honorable Representante Christian Munir Garcés Aljure, para participar en el debate y votación del Proyecto de ley número 049 de 2022 Cámara, *por medio del cual i) se crea el Programa “Empresario del campo” ii) se protege a los arrendatarios de predios en el marco del programa y iii) se crea un incentivo tributario*, votó la honorable Representante: *Herrera Rodríguez Irma Luz*.

Por el NO, negando el impedimento del honorable Representante Christian Munir Garcés Aljure, para participar en el debate y votación del Proyecto de ley número 049 del 2022 Cámara, *por medio del cual i) se crea el Programa “Empresario del campo” ii) se protege a los arrendatarios de predios en el marco del programa y iii) se crea un incentivo tributario*, votaron los siguientes honorables Representantes: *Aray Franco Juliana, Aristizábal Saleg Sandra Bibiana, Bastidas Rosero Jorge Hernán, Betancourt Pérez Bayardo Gilberto, Carrasquilla Torres Silvio José, Carreño Marín Carlos Alberto, Castellanos Hernández Wilmer Yair, Escobar Ortiz Wilder Iberson, Jarava Díaz Milene, Manrique Olarte Karen Astrith, Manzur Imbett Wadith Alberto, Miranda Peña Katherine, Monedero Rivera Álvaro Henry, Muñoz Cabrera Juan Diego, Núñez Ramos Jhon Fredy, Peinado Ramírez Julián, Restrepo Carmona Daniel, Rico Rico Néstor Leonardo, Tejada Echeverri José Alberto*. En total votaron honorables Representantes.

*Garcés Aljure Christian Munir*, fuera del recinto.

Señora Presidenta, por el SÍ: Uno (1), por el NO: Diecinueve (19). Ha sido negado el impedimento del doctor Christian Garcés. Ya puede ingresar al recinto Representante Christian Garcés.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:**

Muchísimas gracias señora Secretaria. Por favor dele lectura a la proposición con que termina el informe de la ponencia.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Sí señora Presidenta.

**Proposición**

Con fundamento en las razones anteriormente expuestas, conforme a lo establecido en la Ley 5ª de 1992, nos permitimos rendir ponencia en primer debate positiva, y en consecuencia solicitarles a los honorables miembros de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, aprobar en primer debate el Proyecto de ley número 049 de 2022 Cámara, *por medio del cual i) se crea el Programa “Empresario del campo” ii) se protege a los arrendatarios de predios en el marco del programa y iii) se crea un incentivo tributario.*

Firman los Representantes ponentes: Óscar Darío Pérez, coordinador; *Wilmer Ramiro Carrillo y Silvio José Carrasquilla*, ponentes.

Leída la proposición con que termina el informe de ponencia, Presidenta.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:**

Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Cómo vota la Comisión Tercera el informe de ponencia leído?

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia, señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:**

Doctor Bastidas usted quería hablar. Tiene la palabra doctor Bastidas.

**A continuación, toma la palabra el honorable Representante Jorge Hernán Bastidas Rosero:**

Sí, aunque el informe de ponencia ha sido aprobado por la Comisión, de todos modos, quiero señalar un par de circunstancias:

La primera. A mí me parece que es muy importante poner en evidencia el hecho de que el proyecto contempla un estímulo por la vía de la reducción del impuesto a la renta. Realmente ese tema del estímulo a los diferentes sectores económicos, ya se ha venido discutiendo de manera amplia en el marco de la discusión de la Reforma Tributaria. Y en ella, se estableció con prevalencia un criterio, el criterio que por la vía de la política pública de inversión, era que se iba a establecer el tema de los incentivos a los diferentes sectores económicos de la vida nacional.

En ese sentido, a mí me parece que eso va en contravía de lo que se ha venido planteando desde las autoridades relacionadas con el manejo fiscal de la nación, y se demandaría de manera muy puntual

para este proyecto, al menos en este punto, contar con un concepto sobre el tema de lo que implicaría, lo que contiene este proyecto de ley, en tanto que incentivos tributarios. Así que esa es la observación que hago señora Presidenta.

Y lo segundo, es que me parece pertinente articular esta proposición, este proyecto de ley con las diferentes políticas que el Gobierno nacional viene implementando, justamente para impulsar el emprendimiento en el sector rural, que tiene que ver con la filosofía que subyace en el fondo de este proyecto. Y lo otro, es que me parece que hay que tener especial cuidado, con una tendencia nacional muy fuerte y relacionada con el reconocimiento de los derechos del campesinado, y del reconocimiento del campesinado como sujeto especial de derechos, en el marco institucional colombiano.

Entonces, simplemente planteo esas dos observaciones sobre la base de las cuales, por supuesto habrá un debate que espero se pueda dar aquí en la Comisión.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:**

Articulado señora Secretaria.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Señora Presidenta, el proyecto consta de diecisiete (17) artículos incluida la vigencia. Y la Secretaría quiere anotar, que están radicadas varias proposiciones de modificación al articulado. Varias de la doctora Milene Jarava y una del doctor Christian Garcés. Voy a enumerar los artículos que tienen propuesta de modificación, sí señora Presidenta.

Está el artículo 1º, 2º, 3º; el artículo 4º tiene dos (2) modificaciones: Una de modificar el numeral 2 del artículo 4º, y uno de adicionar un numeral al mismo artículo. No, se propone adicionar dos numerales al artículo 4º, de la doctora Milene.

Y la proposición del doctor Christian Garcés, modifica el artículo 13 del proyecto de ley.

Estas son las modificaciones.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:**

Secretaria.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Señora Presidenta, entonces para que quede en el acta y surta su principio de consecutividad el proyecto, las proposiciones mejor; entonces lo que yo acabé de enumerar las proposiciones radicadas al artículo 1º, 2º, 3º, y 4º del proyecto de ley suscrito por la doctora Milene Jarava. Y está la proposición doctor Christian del artículo 13.

El doctor Christian Garcés deja como constancia la proposición modificativa del artículo 13 del

proyecto de ley. En ese orden de ideas señora Presidenta, proponer el articulado como viene en la ponencia.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:**

Debido a que los Congresistas dejan sus proposiciones como constancias, se pone en consideración el articulado, tal como viene en la ponencia. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Cómo vota la Comisión Tercera el articulado propuesto?

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Ha sido aprobado el articulado del Proyecto de ley número 049 de 2022 Cámara, como viene en la ponencia.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:**

Representante Bastidas.

**Nuevamente interviene el honorable Representante Jorge Hernán Bastidas Rosero:**

Si la aprobación va en esta dirección, de todos modos, quiero dejar constancia de mi voto negativo al proyecto, por favor.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:**

Usted no me ha pedido en ningún momento Representante Bastidas, votación nominal cuando abrimos la discusión. Si quiere entonces en **título y pregunta hacemos votación nominal, para que haya una constancia de su voto, si le parece.**

**Nuevamente interviene el honorable Representante Jorge Hernán Bastidas Rosero:**

Sí, como quiera. Se votó en bloque el proyecto, ¡bueno! no tenemos inconveniente; pero sí hemos planteado unas observaciones de fondo.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:**

Toca votación nominal, señora Secretaria.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Presidenta, yo sí prefiero que hagamos la votación nominal del articulado, con las observaciones que hace el doctor Bastidas y la doctora Etna Támara.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:**

Llame a lista, señora Secretaria.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Sí, señora Presidenta.

En votación el articulado del Proyecto de ley número 049 de 2022 Cámara.

Por el SÍ, aprobando el articulado del Proyecto de ley número 049 de 2022 Cámara, *por medio del cual i) se crea el Programa “Empresario del campo” ii) se protege a los arrendatarios de predios en el marco del programa y iii) se crea un incentivo tributario*, votaron los siguientes honorables Representantes: Aray Franco Juliana, Aristizábal Saleg Sandra Bibiana, Betancourt Pérez Bayardo Gilberto, Carrasquilla Torres Silvio José, Castellanos Hernández Wilmer Yáir, Escobar Ortiz Wilder Iberson, Garcés Aljure Christian Munir, Jarava Díaz Milene, Manrique Olarte Karen Astrith, Manzur Imbett Wadith Alberto, Miranda Peña Katherine, Monedero Rivera Álvaro Henry, Muñoz Cabrera Juan Diego, Núñez Ramos Jhon Fredy, Peinado Ramírez Julián, Restrepo Carmona Daniel, Rico Rico Néstor Leonardo, Robayo Bechara Saray Elena, Tejada Echeverri José Alberto. En total votaron diecinueve (19) honorables Representantes.

Por el NO, negando el articulado del Proyecto de ley número 049 de 2022 Cámara, *por medio del cual i) se crea el Programa “Empresario del campo” ii) se protege a los arrendatarios de predios en el marco del programa y iii) se crea un incentivo tributario*, votaron los siguientes honorables Representantes: Argote Calderón Etna Támara, Bastidas Rosero Jorge Hernán, Carreño Marín Carlos Alberto. En total votaron tres (3) honorables Representantes.

Señora Presidenta, por el SÍ: Diecinueve (19), por el NO: Tres (3). Ha sido aprobado el articulado del Proyecto de ley número 049 de 2022 Cámara, como viene en la ponencia.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:**

Título y pregunta señora Secretaria. Por favor llame a lista.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Con gusto, Presidenta.

Título

**Proyecto de ley número 049 de 2022 Cámara, por medio del cual i) se crea el Programa “Empresario del campo” ii) se protege a los arrendatarios de predios en el marco del programa y iii) se crea un incentivo tributario.**

Leído el título, Presidenta. Y por su orden haremos la votación nominal

En votación Representantes el título del Proyecto de ley número 049 de 2022 Cámara, y el querer de la Comisión que este proyecto de ley surta su segundo debate en la plenaria de la Corporación.

Por el SÍ aprobando el título y la pregunta del **Proyecto de ley número 049 de 2022 Cámara, por medio del cual i) se crea el Programa “Empresario**

del campo” ii) se protege a los arrendatarios de predios en el marco del programa y iii) se crea un incentivo tributario, votaron los siguientes honorables Representantes: Aray Franco Juliana, Aristizábal Saleg Sandra Bibiana, Betancourt Pérez Bayardo Gilberto, Carrasquilla Torres Silvio José, Castellanos Hernández Wilmer Yaír, Escobar Ortiz Wilder Iberson, Garcés Aljure Christian Munir, Herrera Rodríguez Irma Luz, Jarava Díaz Milene, Manrique Olarte Karen Astrith, Manzur Imbett Wadith Alberto, Miranda Peña Katherine, Monedero Rivera Álvaro Henry, Muñoz Cabrera Juan Diego, Núñez Ramos Jhon Fredy, Peinado Ramírez Julián, Restrepo Carmona Daniel, Rico Rico Néstor Leonardo, Robayo Bechara Saray Elena, Tejada Echeverri José Alberto. En total votaron veinte (20) honorables Representantes.

Por el NO, negando el Título y la pregunta del Proyecto de ley número 049 de 2022 Cámara, por medio del cual i) se crea el Programa “Empresario del campo” ii) se protege a los arrendatarios de predios en el marco del programa y iii) se crea un incentivo tributario, votaron los siguientes honorables Representantes: Argote Calderón Etna Támara, Bastidas Rosero Jorge Hernán, Carreño Marín Carlos Alberto. En total votaron tres (3) honorables Representantes.

Señora Presidenta, por el SÍ: Veinte (20), por el NO: Tres (3). Ha sido aprobado el título del Proyecto de ley número 049 de 2022 Cámara, y el querer de la Comisión Tercera que este proyecto de ley surta su segundo debate.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:**

Siguiente proyecto de ley, señora Secretaria.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Con gusto, Presidente.

**Proyecto de ley número 223 de 2022 Cámara, por medio del cual se establecen medidas para proteger al consumidor financiero frente a los delitos en contra de la información y de los datos en el sector financiero y se dictan otras disposiciones.**

Los autores de esta iniciativa, los honorables Representantes: Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, José Eliécer Salazar López, Hernando Guida Ponce, Milene Jarava Díaz, Astrid Sánchez Montes de Oca, Ana Paola García Soto, Teresa de Jesús Enríquez, creo que es toda la Bancada del Partido de la U y varios Senadores también.

El coordinador de esta iniciativa, es el Representante Julián Peinado y los ponentes: el doctor, Carlos Alberto Carreño Marín, Carlos Alberto Cuenca Chaux, y la doctora Katherine Miranda Peña.

La publicación de ponencia, se encuentra en la *Gaceta del Congreso* número 1631 de 2022, la

cual es de conocimiento amplio de los honorables Congresistas miembros de la Comisión Tercera.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:**

Leamos el informe con que termina la ponencia.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Con gusto, Presidente.

#### **Proposición**

Por las razones expuestas anteriormente, se rinde informe positivo y se propone a la Comisión Tercera Constitucional de la Cámara de Representantes, dar primer debate al **Proyecto de ley número 223 de 2022 Cámara, por medio del cual se establecen medidas para proteger al consumidor financiero frente a los delitos en contra de la información y de los datos en el sector financiero y se dictan otras disposiciones.**

Firman los Representantes ponentes: Julián Peinado, como Coordinador; Carlos Alberto Carreño Marín, Carlos Alberto Cuenca y Katherine Miranda Peña, como ponentes.

Señor Presidente, uno de los autores del proyecto de ley, el doctor Jorge Eliécer Tamayo Marulanda Representante a la Cámara, está presente en el recinto.

Leída la proposición con que termina el informe de ponencia, Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:**

Muy bien. ¿Me permiten y sometemos a consideración el informe de ponencia, y damos el uso de la palabra?

En consideración el informe de ponencia. Está abierta la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra. ¿Lo aprueban?

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia del Proyecto de ley número 223 de 2022 Cámara, Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:**

Articulado del proyecto de ley.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Señor Presidente, el proyecto consta de nueve (9) artículos, incluida su vigencia y en la Secretaría no se registra ninguna propuesta de modificación al mismo.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:**

En consideración el articulado, como viene en la ponencia. Está abierta su discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra. ¿Lo aprueban?

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

¿Representantes, aprueban el articulado? Ha sido aprobado el articulado, tal como viene en la ponencia, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:**

¿Compañeros terminamos título y pregunta y hacen el uso de la intervención que quieren hacer? Perfecto.

Leamos Título y pregunta, Secretaria.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Sí señor Presidente.

Título:

**Proyecto de ley número 223 de 2022 Cámara, por medio del cual se establecen medidas para proteger al consumidor financiero frente a los delitos en contra de la información y de los datos en el sector financiero y se dictan otras disposiciones.**

Leído el título, Presidente.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:**

En consideración el título y pregunta. Está abierta su discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra. ¿Lo aprueban?

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

¿Representantes aprueban el título y la pregunta? Ha sido aprobado el título del Proyecto de ley número 223 de 2022 Cámara, y el querer de la Comisión Tercera que este proyecto surta su segundo debate.

**Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:**

Doctor Tamayo, tiene el uso de la palabra.

**Toma la palabra el Honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:**

Gracias señor Presidente, gracias a la Secretaria, a los miembros de la Comisión Tercera por darle pues el primer debate a este proyecto, de manera especial también al coordinador ponente al doctor Julián Peinado, a Carlos Alberto Carreño, a Carlos Alberto Cuenca y a Katherine Miranda Peña.

Y ampliar simplemente una información a la Secretaria, este proyecto no es de iniciativa únicamente del Partido de la U. Tiene iniciativa del Partido Liberal, de Cambio Radical, tiene de Comunes, tiene de los compañeros del Pacto Histórico; o sea es una iniciativa multipartidista.

Agradecerles infinitamente. Es una herramienta que las entidades financieras y de crédito, con el solo hecho de presentar el proyecto pues han estado dialogando conmigo, en la medida de mejorar esas situaciones. Porque en esencia lo que contiene este proyecto, es recoger el desarrollo jurisprudencial de la Corte en esta materia, en el cual las entidades financieras y de crédito le trasladan la prueba, la responsabilidad al usuario o consumidor financiero, ¿se la trasladan! es él el que tiene que demostrar, que él no participó en la defraudación o en el delito de la conducta que se establece. Entonces, le trasladen esa responsabilidad, cuando la responsabilidad es de ellos por su posición dominante, por el uso del contrato de adición y ante todo el elemento que tienen ellos, tecnológico. El sistema financiero ha avanzado, y soporta hoy en día plataformas tecnológicas y ellos no dan las garantías para efectos de que no sean vulnerables estos servicios financieros y de crédito.

Entonces, la norma cierra la puerta, recoge el desarrollo jurisprudencial y les dice: Un momentico no digan... someten a los consumidores financieros al tortuoso trámite del reclamo, de las gestiones de una prueba tan absurda, como es practicarle en los ordenadores, en los computadores pruebas periciales, si de ahí se cometió o no se cometió el delito. Y entonces cuando yo he tenido la oportunidad de orientar a unas personas frente a esa conducta, les he dicho solicítele a la entidad financiera que le permita también hacer inspección pericial en los equipos de la entidad financiera, o crediticia y la niegan; entonces hay un desequilibrio total, o sea no tienen cómo defenderse. Por eso la presunción de la responsabilidad está clara y determinada en esta norma, y recoge como les digo, el desarrollo jurisprudencial en establecer con claridad que son ellos los responsables, y que no le trasladen la prueba ya, es una herramienta valiosísima, es el pan de todos los días, el pan de comer de todos los días con todas las personas con las que ustedes interactúan, donde les defraudaron, lo suplantaron, se le metieron a la IP, mejor dicho desde ahí le han hecho todas las operaciones, y los ponen a voltear y en muchos casos esas pequeñas cuantías de cien mil, doscientos mil, que es de la gente humilde terminan perdiéndolas las personas allá, cuando las cuantías son grandes y pueden colocar apoderado judicial, pues la defensa es diferente; pero el pobre usuario que pierde quinientos mil, doscientos mil de un salario que les quitan del salario quinientos mil pesitos (\$500.000), le desaparecen de su cuenta y nadie les responde.

Eso es lo que estamos logrando con esta iniciativa. Mil gracias a ustedes, por permitírnos avanzar en ella.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:**

A usted muchísimas gracias. Representante Peinado, tiene la palabra.

**Toma la palabra el honorable Representante Julián Peinado Ramírez:**

En principio reconocer el esfuerzo inmenso del doctor Tamayo, este es uno de esos proyectos que a uno le da orgullo coordinar. Realmente la protección de los delitos, o contra los delitos ciberfinancieros, en un momento donde la tecnología también propicia el ejercicio de actividades no lícitas, hay que siempre proteger al eslabón más débil y en este caso es el usuario del sistema financiero.

En buena hora el doctor Tamayo, trae los principios establecidos por la Corte Suprema de Justicia en diferentes procesos judiciales, y los plasma en un proyecto de ley, el cual esperamos seguir contando con su apoyo y el de las diferentes bancadas en la Plenaria de la Cámara de Representantes. Aquí lo que se hace realmente, es proteger a este pequeño consumidor contra un gigante o contra los gigantes del sistema financiero, quienes atropellan al ciudadano y creo que esa es la primera función del Congreso de la República, y es proteger a esas personas que tienen este tipo de problemáticas. Aquí se brindan esas herramientas bajo principios claros y con un código absolutamente preestablecido a la hora de aplicarse este tipo de principios.

Así que muchas gracias doctor Jorge y también al doctor también Monedero, quien hizo parte de este proyecto y a los diferentes miembros de las diferentes bancadas, por aceptar de manera unánime este importante proyecto de ley. Esperamos defenderlo de la misma manera en la Plenaria de la Cámara.

Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:**

A usted muchísimas gracias. Por favor dele lectura a la proposición con que termina el informe de ponencia del siguiente proyecto de ley, señora Secretaria.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Estamos en el Proyecto de ley número 221 de 2022 Cámara.

La proposición con que termina el informe de ponencia, dice:

**Proposición**

Por lo anteriormente expuesto, respetuosamente propongo a los miembros de la Comisión, dar primer debate y votar positivamente el Proyecto de ley número 221 de 2022 Cámara, *por medio del cual se modifican las Leyes 1850 de 2017 y la Ley 1276 de 2009 y se dictan otras disposiciones*, con las modificaciones presentadas.

Firman los Representantes *Elkin Ospina, Kelyn Johana González*, como Coordinadores; el doctor *Wilder Iberson Escobar, Wilmer Ramiro Carrillo y Julián Peinado*, como ponentes.

Leída la proposición con que termina el informe de ponencia, señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:**

Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Cómo vota la Comisión ¿cómo vota la Comisión Tercera el informe de ponencia?

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia, con el voto positivo del doctor Wilmer Guerrero.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:**

Señora Secretaria, articulado por favor.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

El proyecto de ley consta de nueve (9) artículos, incluida la vigencia, y no existe ninguna propuesta de modificación al mismo, Presidenta.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:**

Se pone a consideración el articulado, tal como viene en la ponencia. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. ¿Cómo vota la Comisión Tercera?

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Ha sido aprobado el articulado como viene en la ponencia, señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:**

Título y pregunta.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Sí señora Presidenta.

Título:

**Proyecto de ley número 221 de 2022 Cámara, por medio del cual se modifican parcialmente las Leyes 1850 de 2017 y la ley 1276 de 2009 y se dictan otras disposiciones.**

Señora Presidenta, el título cambia, toca hacer la votación nominal del mismo.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:**

Llame a lista señora Secretaria, para título y pregunta, ya que hay modificación del título.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Queridos Representantes, en consideración el título y pregunta del Proyecto de ley número 221 de 2022 Cámara.

Por el SÍ, aprobando el Título del Proyecto de ley número 221 de 2022 Cámara y el querer de la Comisión que este proyecto de ley surta su segundo debate, votaron los siguientes honorables Representantes: *Aray Franco Juliana, Argote Calderón Etna Támara, Aristizábal Saleg Sandra Bibiana, Bastidas Rosero Jorge Hernán, Betancourt Pérez Bayardo Gilberto, Carrasquilla Torres Silvio José, Carreño Marín Carlos Alberto, Castellanos Hernández Wilmer Yair, Escobar Ortiz Wilder Iberson, Garcés Aljure Christian Munir, Guerrero Avendaño Wilmer Yesid, Herrera Rodríguez Irma Luz, Jarava Díaz Milene, Manrique Olarte Karen Astrith, Manzur Imbett Wadith Alberto, Miranda Peña Katherine, Monedero Rivera Álvaro Henry, Muñoz Cabrera Juan Diego, Núñez Ramos Jhon Fredy, Peinado Ramírez Julián, Restrepo Carmona Daniel, Robayo Bechara Saray Elena, Tejada Echeverri José Alberto.* En total votaron veintitrés (23) honorables Representantes.

Señora Presidenta, por el SÍ: Veintitrés (23), por el NO: Cero (0). Ha sido aprobado el título del Proyecto de ley número 221 de 2022 Cámara.

Certifica la Secretaría que ha sido aprobado el título del Proyecto de ley número 221 de 2022 Cámara, y el querer de la Comisión que este proyecto de ley surta su segundo debate.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:**

Siguiente proyecto de ley, señora Secretaria.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Siguiente proyecto de ley Presidenta, es el Proyecto de ley número 102 de 2022 Cámara, *por medio del cual se modifica la Ley 488 de 1998 en relación con el impuesto sobre vehículos automotores.*

Los autores de esta iniciativa son los Senadores *Enrique Cabrales, Miguel Uribe, Carlos Manuel Meisel.*

Coordinador del proyecto de ley, es el Representante *Christian Garcés* y los ponentes *Elkin Ospina, José Alberto Tejada, Bayardo Betancourt, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza.*

El proyecto de ley se anunció el día de ayer 9 de mayo.

Este proyecto tiene unas particularidades señora Presidenta y Representantes, tiene cinco (5) ponencias, cuatro (4) negativas y una (1) positiva. La primera ponencia negativa fue radicada por el doctor José Alberto Tejada Echeverri. Y el Representante Christian Garcés solicita la palabra, señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:**

Tiene la palabra doctor Christian.

**Toma la palabra el Honorable Representante Christian Munir Garcés Aljure:**

Gracias Presidenta.

Esta iniciativa es de Senadores y Representantes de Centro Democrático. Nosotros tenemos programado ya para el jueves 25 de mayo a las 8.00 de la mañana, hacer la audiencia que aquí habíamos discutido que se hiciera, no la hemos hecho, porque estábamos en el Plan de Desarrollo y el Representante Jhon Fredy Núñez y la Representante Karen Manrique también consideran conmigo, que hay temas importantes que discutir y estamos pidiendo, pues que hagamos esa audiencia el 25. Y después aquí discutimos la ponencia positiva, y la cascada de ponencias negativas que tiene este proyecto de ley. ¿Sí les parece Presidenta?

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:**

Así es Representante. Habíamos decidido acá que íbamos hacer una audiencia, previo a darle debate a este proyecto de ley. Entonces se pone en consideración el aplazamiento, el cual ya el documento fue radicado acá en la Mesa Directiva de solicitud de aplazamiento, hasta tanto no tengamos hecha la audiencia pública.

Se pone en consideración. Secretaria dele lectura a la proposición de aplazamiento, por favor.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Sí señora Presidenta y la Secretaría se permite certificar como lo dice el doctor Christian Garcés, que aquí se aprobó una solicitud de audiencia pública para este proyecto de ley.

**Proposición de aplazamiento**

Por medio de la presente, solicito el aplazamiento del Proyecto de ley número 102 de 2022 Cámara, *por medio del cual se modifica la Ley 488 de 1998 en relación con el impuesto sobre vehículos automotores,* agendado para ser discutido en el 9° punto del orden del día; dado que está pendiente la celebración de la audiencia pública previamente aprobada en esta Comisión, la cual se encuentra convocada para el día 25 de mayo.

Firman los Representantes: *Christian Garcés, Jhon Fredy Núñez* y la Representante *Karen Manrique.*

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:**

Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Secretaria, cómo vota la Comisión?

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

¿Representantes cómo votan la proposición de aplazamiento?

Ha sido aplazada la discusión del Proyecto de ley número 102 de 2022 Cámara.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:**

Siguiente proyecto de ley, señora Secretaria.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Proyecto de ley número 418 de 2021 Cámara...

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:**

Deme un momento, señora Secretaria. ¿Qué dijo Representante Monedero?, es que tenemos bastantes proyectos represados. Representante usted sabe que la Comisión Tercera ha sido la que más ha trabajado de todas las Comisiones, hemos sacado la Tributaria, hemos sacado el Presupuesto, el Plan de Desarrollo y hay varias iniciativas parlamentarias que están rezagadas. Secretaria dele lectura al siguiente proyecto.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Sí señora Presidenta.

**Proyecto de ley número 418 de 2021 Cámara - 82 de 2021 Senado, por medio de la cual se establecen alivios a los beneficiarios de créditos reembolsables del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (Icetex), y se dictan otras disposiciones.**

El autor de este proyecto de ley es el Senador José Alfredo Gnecco Zuleta.

Señora Presidenta, podemos seguir con el siguiente proyecto de ley, porque aquí hay un enredo con el señor Subsecretario, mientras él me da una explicación. Entonces podemos seguir con el siguiente proyecto de ley, por favor.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:**

Dele lectura al siguiente proyecto de ley, por favor.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Sí señora Presidenta.

**Proyecto de ley número 172 de 2022 Cámara, por medio de la cual se crea la tasa pro formación y talentos deportivos.**

Las autoras son la doctora *Nadia Georgette Blel Scaff* y la doctora *Juliana Aray Franco*.

La coordinadora de este proyecto es la doctora *Juliana Aray Franco* y las ponentes las honorables Representantes *Sandra Bibiana Aristizábal Saleg* y *Saray Elena Robayo Bechara*.

El Proyecto de ley número 172 de autoría de la doctora *Juliana Aray*.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:**

Por favor dele lectura a la proposición con que termina el informe de ponencia.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Con gusto Presidenta.

#### Proposición

Con fundamento en las razones aquí expuestas, proponemos de manera respetuosa a los honorables Representantes de la Comisión Tercera de la Cámara, dar primer debate al **Proyecto de ley número 172 de 2022 Cámara, por medio de la cual se crea la tasa pro formación y talentos deportivos**, con el texto propuesto y las modificaciones incorporadas.

Firma la Representante *Juliana Aray* y la Representante *Sandra Aristizábal Saleg*.

Leída la proposición con que termina el informe de ponencia, Presidenta.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:**

Representante *Christian Garcés*, tiene el uso de la palabra.

**Toma la palabra el honorable Representante Christian Munir Garcés Aljure:**

Gracias.

Es que en la citación aparecía que se encuentran radicadas dos (2) ponencias, y un informe de Subcomisión. ¿No sé si...?

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:**

¿Usted me está hablando creo que del anterior proyecto?

**Toma la palabra el honorable Representante Christian Munir Garcés Aljure:**

Tasa pro formación. 172

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Estamos en el Proyecto de ley número 172, señor Representante y efectivamente hay una Subcomisión

que estaba integrada por la doctora Juliana Aray, la doctora Sandra Aristizábal, Saray Robayo Bechara, Irma Luz Herrera y el Representante Yamil Hernando Arana.

Esa Subcomisión estudió el proyecto de ley, hay un informe señora Presidenta, que la doctora Juliana quiere exponer, respecto del proyecto de ley.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:**

**¿Representante cuál es el informe que da la Subcomisión?**

**Toma la palabra la Honorable Representante Juliana Aray Franco:**

Muchas gracias Presidenta.

Tuvimos la Subcomisión, donde llegamos a un acuerdo y negamos la ponencia negativa que se había propuesto en el debate anterior.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

En la ponencia, yo la proposición con que termina el informe de ponencia, leí la ponencia positiva. Pero, debimos primero haber leído el informe a que hace alusión el doctor Garcés.

Había dos (2) ponencias: Una ponencia negativa o de archivo del proyecto, suscrita por la doctora Saray Elena y la otra ponencia positiva, suscrita por la doctora Juliana Aray y la doctora Sandra Bibiana Aristizábal. Ellas presentaron un proyecto de informe para ser aprobado aquí en la Comisión y la Mesa Directiva nombró a la doctora Juliana Aray, a la doctora Sandra Aristizábal y Elena Saray Robayo, Irma Luz Herrera y Yamil Hernando Arana, quienes presentaron el informe respectivo del proyecto de ley, para poder unificar las dos (2) ponencias respectivas, Presidenta.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:**

Para claridad de la Comisión, se presentaron dos (2) ponencias, una positiva y otra negativa. Se hizo una Subcomisión para dirimir, digamos las diferencias que existían entre las diferentes posiciones, y hay un informe de la Subcomisión donde hay ponencia positiva por parte de todos los integrantes, incluida la doctora Saray que antes había presentado ponencia negativa.

Representante si quiere usted tiene el uso de la palabra, para aclarar que usted hace parte de esta Subcomisión y el informe que dan al respecto.

**A continuación, hace uso de la palabra la Honorable Representante Saray Elena Robayo Bechara:**

Gracias Presidenta.

Bueno, principalmente nosotros habíamos propuesto una ponencia negativa, luego la cual hicimos con la doctora Aray una Subcomisión,

y pues nos pusimos de acuerdo; entonces invito a la Comisión que votemos sí, y acompañemos este proyecto de ley.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:**

Secretaria por favor, ponga a consideración el informe con el que termina la ponencia de la Subcomisión.

Representante Garcés, tiene el uso de la palabra.

**Toma la palabra la honorable Representante Christian Munir Garcés Aljure:**

Qué pena, pero es que vamos como a una velocidad astronómica hoy. Y yo no encuentro mi informe de la Subcomisión, qué pena, yo quiero saber ¿sí se publicó en Gaceta el informe de la Subcomisión? Qué pena, no lo encuentro yo, puede ser error mío y como vamos así de rápido, pues ya hasta se me va a quemar el iPad aquí buscando archivos.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:**

Estos informes y particularmente este, está desde el 16 de diciembre en *Gaceta*. ¡Desde el 16 de diciembre!, yo le pido al equipo del doctor Garcés, a todos los Congresistas realmente es que esto lo tenemos desde el año pasado, y les pido que por favor pues estén como haciendo seguimiento de esto.

Secretaria, por favor lea el informe con el que termina la ponencia, presentada por la Subcomisión.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Sí señora Presidenta.

Para dejar en el acta certificación del informe señora Presidenta, la Subcomisión presentó informe el 13 de diciembre de 2022 a la Secretaría, y este fue inmediatamente enviado a la Imprenta Nacional y está publicado en la *Gaceta del Congreso número 1690* del 16 de diciembre de 2022, para cumplir con el principio de publicidad. Y quiero certificar también señora Presidenta y apreciados Representantes, que todos los informes que emitan ustedes como Subcomisión, son publicados en la respectiva *Gaceta del Congreso*.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:**

Adicionalmente en el orden del día que tienen todos ustedes y que recibieron desde el día de ayer, estaban doctor Garcés las dos ponencias; pero también el informe de la Subcomisión y ahí está en el orden del día. Secretaria dele lectura.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Sí señora Presidenta.

### Proposición

Una vez reunidos los integrantes de la Subcomisión y con base en los argumentos expresados en el debate del proyecto de ley, el pasado 23 de noviembre de 2022, nos permitimos proponer de manera respetuosa a los honorables Representantes de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, el siguiente texto para la discusión y votación en primer debate al Proyecto de ley número 172 de 2022 Cámara, *por medio de la cual se crea la tasa pro formación y talentos deportivos*, con las modificaciones efectuadas.

Firman las Representantes: *Juliana Aray, Sandra Aristizábal, Saray Robayo, Irma Luz Herrera* y el Representante *Yamil Hernando Arana*, quienes fueron designados en su momento por la Mesa Directiva, quienes son ponentes de la mencionada iniciativa.

Leída la proposición con que termina el informe de ponencia, del informe presentado, Presidenta.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:**

Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Cómo vota la Comisión Tercera de la Cámara?

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Ha sido aprobada la proposición propuesta, en el informe de los subcomisionados, Presidenta.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:**

Articulado, señora Secretaria.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

El articulado, consta de once (11) artículos, incluida la vigencia señora Presidenta, y no hay ninguna propuesta de modificación al respecto.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:**

Articulado que fue puesto en *Gaceta* desde el 16 de diciembre del año pasado, y que imagino todos conocemos. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Cómo vota la Comisión Tercera?

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

**¿Representantes, cómo votan el articulado?**

Ha sido aprobado el texto de articulado propuesto por la Subcomisión, tal como viene en el informe de la Subcomisión, señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:**

Título y pregunta.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Sí Presidenta.

Título:

**Proyecto de ley número 172 de 2022 Cámara, por medio de la cual se crea la tasa pro formación y talentos deportivos.**

Leído el título, Presidenta.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:**

Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Cómo vota la Comisión Tercera el título y la pregunta?

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Ha sido aprobado el título del Proyecto de ley número 172 de 2022 Cámara, y el querer de la Comisión Tercera de que este proyecto surta su segundo debate en la Plenaria de la Corporación, dejando certificación la Secretaría, que se ha aprobado el informe tal como fue presentado por los subcomisionados y los ponentes, Presidenta.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:**

Representante Juliana Aray, tiene el uso de la palabra.

**Toma la palabra la honorable Representante Juliana Aray Franco:**

Quiero agradecer a la Comisión Tercera, a la Subcomisión en la Mesa Directiva, por supuesto, a todas las personas que nos apoyaron para que hoy nuestros deportistas en el primer debate de este proyecto de ley, puedan tener más oportunidades, más infraestructuras y puedan crecer, teniendo en cuenta esta disciplina que para ellos son tan importantes.

Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:**

Siguiente proyecto, señora Secretaria.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Señora Presidenta, seguimos con el Proyecto de ley número 310 de 2022 Cámara, *por medio de la cual se modifica la tarifa del impuesto sobre las ventas - IVA*, a fin de que pueda darse publicidad.

Ese es el proyecto de ley a tratar, señora Presidenta. El doctor Bastidas presenta una proposición de aplazamiento del proyecto de ley.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:**

En consideración la proposición presentada por el Representante Bastidas. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Cómo vota la Comisión la solicitud de aplazamiento del doctor Bastidas?

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Ha sido aprobado el aplazamiento del proyecto de ley.

**Nuevamente hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:**

Secretaria, siguiente proyecto de ley.

**En el uso de palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Siguiente proyecto, señora Presidenta, volvemos al 418, que yo le pedí que lo suspendiéramos un momento, y es el Proyecto de ley número 418 de 2021 Cámara. Hay un tema que toca la Secretaría subsanarlo con los ponentes, entonces señora Presidenta le solicito respetuosamente que ponga en consideración el aplazamiento del 418, por favor.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:**

Se pone en consideración el aplazamiento del Proyecto de ley número 418. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Cómo vota la Comisión la solicitud de aplazamiento?

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Ha sido aprobada la solicitud de aplazamiento del Proyecto de ley número 418 de 2021 Cámara - 82 de 2021 Senado, dejando constancia señora Presidenta, que los del Icetex han estado muy pendientes de este proyecto; inclusive iba a intervenir el Subdirector del Icetex, que se encuentra afuera del recinto. Para dejar constancia también en el Acta, Presidenta.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:**

Siguiente proyecto.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

**Proyecto de ley número 304 de 2022 Cámara, por medio de la cual se adiciona un artículo nuevo transitorio al Capítulo II (Formas de extinguir la obligación tributaria) del Título VII (Extinción de**

*la obligación tributaria) del Estatuto Tributario y se dictan otras disposiciones - obras por impuestos.*

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:**

¿Hay dos (2) ponencias, Secretaria?

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Sí señora Presidenta. El proyecto de ley es de autoría de los Representantes *Aníbal Gustavo Hoyos Franco, Jorge Alejandro Ocampo Giraldo y César Cristian Gómez Castro.*

Coordinador: Honorable Representante *Wilder Ibersón Escobar Ortiz.* Ponentes: *Bayardo Gilberto Betancourt Pérez, Wadith Alberto Manzur Imbett, Olmes de Jesús Echeverría de la Rosa, Sandra Bibiana Aristizábal Saleg, Etna Támara Argote Calderón.*

Señora Presidenta, hay dos ponencias: Una ponencia negativa y una ponencia positiva.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:**

¿Cuál fue la primera radicada en el tiempo?

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

La primera radicada, es de la doctora Etna Támara Argote Calderón, entonces esta fue radicada el 17 de abril de 2023, Presidenta.

Para dejar claridad la positiva fue suscrita por el doctor Wilder Escobar y el doctor Bayardo Gilberto Betancourt, Wadith Manzur, Olmes de Jesús Echeverría, Sandra Bibiana Aristizábal.

Es que como hay dos ponencias Presidenta, voy a leer el informe de ponencia negativa, porque toca ponerle a consideración primero.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:**

Lea el informe de ponencia negativa, presentado por la doctora Támara Argote.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Listo Presidenta.

### Proposición

Por lo anteriormente expuesto, se propone a los miembros de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes votar negativo el Proyecto de ley número 304 de 2022 Cámara, *por medio de la cual se adiciona un artículo nuevo transitorio al Capítulo II (Formas de extinguir la obligación tributaria) del Título VII (Extinción de la obligación tributaria) del Estatuto Tributario y se dictan otras disposiciones - obras por impuestos.*

Firma la Representante ponente, *Etna Támara Argote Calderón*.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:**

Se abre la discusión. Representante Etna Támara, tiene la palabra.

**Toma la palabra la honorable Representante Etna Támara Argote Calderón:**

Muchísimas gracias por la palabra. Quiero pues hacer una súper breve información sobre esta ponencia negativa.

La hacemos, es principalmente porque este tema lo trabajamos durante la Reforma Tributaria, y también hemos recibido pues observaciones del Ministerio de Hacienda desde hace tiempo. Con observaciones digamos, que nos hacen pensar que podemos mejor volver a revisar este tema, debido a que ya está contemplado en las decisiones que tomamos en la Reforma Tributaria. Por esta razón hemos contemplado la ponencia negativa y la ponemos a su consideración.

Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:**

Doctor Wilder, por favor.

**A continuación, toma la palabra el honorable Representante Wilder Iberson Escobar Ortiz:**

Muchas gracias, Presidenta.

Yo sí quiero compartirle a los compañeros de la Comisión Tercera, que este proyecto es un proyecto muy bonito para el país. Este es un proyecto que lo que pretende es que todos los municipios de 5ª y 6ª categoría, que padecen las inclemencias de la ola invernal, específicamente en su red terciaria. A través del mecanismo de obras por impuestos, un mecanismo que fue diseñado por el Gobierno nacional y aprobado por este Congreso para municipio ZOMAC, no se quede solamente la inversión en estos municipios; sino que se pueda ampliar a la total del territorio nacional, en los municipios de 5ª y 6ª categoría.

Recuerden ustedes, que este mecanismo da la posibilidad para que los empresarios colombianos inviertan de sus impuestos hasta el cincuenta por ciento (50%) en obras de impacto e infraestructura en las regiones. Lo que estamos buscando entonces con este proyecto de ley, es que se amplíe para que debido a las condiciones que está viviendo el país específicamente por la oleada invernal, estos recursos solo por un tiempo de 4 años, puedan ser utilizados para ayudar a mejorar la red terciaria en los municipios de 5ª y 6ª categoría, en el territorio nacional.

Así que los ponentes de este proyecto dimos ponencia positiva para ponerlo a consideración de ustedes, y de esta manera darle la posibilidad a muchos colombianos que viven en la ruralidad

dispersa de nuestro territorio, para que tengan acceso a otras fuentes de recursos y de esa manera ampliar la posibilidad de inversión en su infraestructura vial.

Por tal razón, yo de manera muy respetuosa les solicito a los compañeros votar de manera negativa la ponencia negativa, propuesta por la Representante Etna.

Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:**

Doctor Tejada, tiene el uso de la palabra.

**Toma la palabra el Honorable Representante José Alberto Tejada Echeverri:**

Sí, gracias Presidenta.

Yo quiero suscribir el respaldo de este proyecto, porque me parece que es una alternativa efectiva para que el contribuyente, persona natural o jurídica que está obligado a pagar impuestos los pague por vía de obras por impuestos. Quien piense que esto puede generar un canal de evasión, sencillamente la obra por impuesto se paga tasada con parámetros comparativos que hay en el mercado, si es una vía terciaria es muy fácil considerar cuánto vale un kilómetro lineal de vía terciaria a precios comparativos. Si es la construcción de una escuela, de un centro infantil, de un parque o de un centro de acopio, igualmente se comparan las partidas. Y me parece a mí que es una forma expedita, de agilizar obras en los municipios que tienen más dificultades para que estas obras finalmente se hagan.

Y sin querer decir o insinuar que todos los contratistas del Estado, terminan haciendo las obras al garete, con sobrecostos, o con términos de tiempos prolongados, todos sabemos que ese es uno de los fenómenos que se presentan, y aquí estaría el mismo empresario o contribuyente que está invirtiendo la plata del impuesto que debe pagar, es el que va a estar más interesado en que la obra se haga en los tiempos y en los costos que corresponden, porque si no a él le corresponderán los sobrecostos, que no pasa siempre cuando es obras contratadas o contratistas que se prolongan el tiempo, y cuando los sobrecostos se le presentan lo que hacen es pedirle a las autoridades territoriales, adiciones a los contratos vía otrosí y las interventorías o no son capaces, o se hacen las gringas para exigirle al contratista que cumpla a cabalidad con lo propuesto.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:**

Representante Wilmer Castellanos, por favor.

**Toma la palabra el honorable Representante Wilmer Yáir Castellanos Hernández:**

Gracias querida Presidenta. Compañeros un saludo muy cordial.

Yo sí estoy de acuerdo con este proyecto. Esta iniciativa le va a permitir a los municipios de

categoría de 5ª y 6ª que han visto disminuido sus presupuestos por la actualización de los censos del DANE de poder tener otra fuente de financiación de sus obras, sobre todo como lo dice también el articulado de este proyecto, para poder hacer mantenimiento y mejoramiento de la red vía rural. Sin lugar a dudas, a hoy querida Presidenta y lo solicito hay que revivir el debate de control político, al director nuevo de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo, tres veces fue citado el anterior, ¡no vino! Ahora necesitamos que venga el actual, para que nos presente un informe de ¿cómo encuentra la Entidad? ¿De cómo se va hacer para por supuesto, ejecutar todos los recursos con los que cuenta la Unidad? Y bueno ya que haciendo alusión, a que en el articulado de este proyecto se da prioridad para a tender esas vías que han sufrido un gran impacto, por la ola invernal que atraviesa nuestro país y por supuesto el estado que cuenta actualmente la maya vial, rural de los municipios de nuestro país.

Así que bueno, Representante Wilder yo creo que esta iniciativa es muy valiosa para que los empresarios de Colombia puedan también aportar para garantizar la conectividad vial, rural de nuestro país a través de obras por impuestos.

Gracias Presidenta.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:**

A usted muchísimas gracias. Representante Támara.

**Toma la palabra la honorable Representante Etna Tamara Argote Calderón:**

Gracias Presidenta.

Solamente para hacer una claridad, porque pensé que no se iba abrir el debate aún. Yo quiero aclarar y especificar que la ponencia negativa la hacíamos es porque, este proyecto de ley lo que hace es ampliar este beneficio que estaba contemplado para los Zomac y para los municipios PDET, a todos los municipios de categoría 5 y 6, los municipios de categoría 5, son de ochenta y siete por ciento (87%) municipios del país, y categoría 6; por lo tanto, esto genera un impacto fiscal muy grande, y también rompe el criterio y el principio de la igualdad. Hay municipios dependiendo de esta categoría que están en zonas que no tienen dificultades y al contrario, hay municipios que son de esta categoría y están en zonas de muchísima conflictividad de situaciones de gran desigualdad.

Entonces por esto, al aprobar pues este proyecto lo que estamos generando es una brecha de desigualdad más amplia y por supuesto lo anteriormente explicado, esto estaba contemplado ya y discutido dentro del Estatuto Tributario. De hecho, estamos modificando el 801, y para finalizar pues está contemplado también en el Plan de Desarrollo Nacional.

Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:**

Representante Christian.

**Seguidamente hace uso de la palabra el honorable Representante Christian Munir Garcés Aljure:**

Gracias Presidenta.

Yo sí quiero dejar mi posición de respaldar a los ponentes que han presentado la ponencia positiva, me parece que la Representante Támara ha tenido conversaciones con Hacienda y está bien, pero no ha llegado concepto negativo de Hacienda, y por el otro lado hicieron los ponentes unos ajustes por unas recomendaciones que hizo la DIAN, entonces el proyecto de, ha mejorado y se ha presentado una ponencia positiva. Entonces, yo invito a que la respaldemos y esperemos a ver qué pasa con Hacienda más adelante.

**Nuevamente hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:**

Representante Carreño.

**En el uso de la palabra el honorable Representante Carlos Alberto Carreño Marín:**

Gracias Presidenta.

Bueno, dos o tres cosas muy rápidas, sobre este asunto. En principio, pues el tema de obras por impuestos, creo que requiere una revisión integral en este país, un balance; efectivamente como se señalaba acá, ya se ha venido aplicando en los municipios PDET y Zomac, que son más de trescientos, y realmente uno no encuentra, nosotros hemos buscado información de un balance de resultados concretos de esa política en esos municipios, ¿cuántos kilómetros de placa huella se han hecho?, ¿cuántas obras efectivas, reales, tangibles?, ¿a qué costos?; y realmente es una información que no es fácil de obtener, uno tiene lo que la gente le dice a uno en los municipios, en los territorios; y realmente basados en las opiniones de los ciudadanos que habitan en esos municipios, esto no es exitoso, no es cierto, no hay ningún éxito tangible, ni algo que le esté beneficiando a la gente de manera directa e inmediata, que es el espíritu que uno lo comparte en principio, por supuesto.

Lo segundo, efectivamente el Ministerio de Hacienda entendemos, porque no lo conozco, debo ser sincero, este proyecto en el orden del día que yo tenía originalmente no aparecía, pero entró creo que a última hora. Entonces, yo ni siquiera tengo en estos momentos el concepto de mi equipo, que está trabajando aceleradamente para producir un insumo, pero no venía realmente preparado para la discusión de este proyecto ley, pero sí quiero señalar que efectivamente el hecho de que no tenga el visto bueno del Ministerio, uno puede decir en principio que no tiene impacto fiscal, porque al fin y al cabo son impuestos que se van a utilizar en obras,

pero me parece que el Ministerio ha sido bastante insistente en no hacer modificaciones importantes en términos fiscales; y por lo tanto nosotros por esas razones creo yo, de la falta de un balance que valdría la pena, entre otras, que esta Comisión se abocara a hacerlo, sobre cómo ha funcionado las obras por impuesto y por el hecho de que no tiene visto bueno del Ministerio, pues no estamos de acuerdo en que este proyecto continúe en discusión.

**Toma la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:**

Doctor Bastidas, tiene el uso de la palabra.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Jorge Hernán Bastidas Rosero:**

Señora Presidenta y por qué no consideramos la opción de aplazar el debate, porque realmente yo también reconozco que esto fue incluido en el orden del día casi a última hora, yo tenía un orden del día un poco diferente.

**Nuevamente hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:**

Doctor Bastidas, el orden del día llegó a los correos de ustedes desde el día de ayer. Ustedes conocían el orden del día, las personas que quisieron aplazar, radicaron ante la Mesa Directiva la solicitud de aplazamiento, no tengo ninguna solicitud de aplazamiento de este proyecto de ley, por eso hice llamar a la doctora Támara antes, para que me solicitara el aplazamiento. Podemos poner a consideración, sin lugar a dudas el aplazamiento; pero yo les pido, que si hay un orden del día, que así haya diez, dos, veinte proyectos, yo sí les pido que por favor los estudien, los revisen y si quieren una solicitud de aplazamiento se dé.

Entonces pongo a consideración el aplazamiento de este proyecto de ley, la solicitud Representante Támara que me haga llegar el documento para que quede en el acta.

Se pone a consideración el aplazamiento de este proyecto de ley. Se abre la discusión. Secretaria llame a lista, porque me están diciendo que no. Gracias.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Con gusto Presidenta.

En votación el aplazamiento del Proyecto de ley número 304 de 2022 Cámara.

Por el SÍ, aprobando el aplazamiento del Proyecto de ley número 304 de 2022 Cámara, *por medio de la cual se adiciona un artículo nuevo transitorio al Capítulo II (Formas de extinguir la obligación tributaria) del Título VII (Extinción de la obligación tributaria) del Estatuto Tributario y se dictan otras disposiciones - obras por impuestos*, votaron los siguientes honorables Representantes: *Aray Franco*

*Juliana, Argote Calderón Etna Támara, Bastidas Rosero Jorge Hernán, Carreño Marín Carlos Alberto*. En total votaron cuatro (04) honorables Representantes.

Por el NO, negando el aplazamiento del Proyecto de ley número 304 de 2022 Cámara, *por medio de la cual se adiciona un artículo nuevo transitorio al Capítulo II (Formas de extinguir la obligación tributaria) del Título VII (Extinción de la obligación tributaria) del Estatuto Tributario y se dictan otras disposiciones - obras por impuestos*, votaron los siguientes honorables Representantes: *Carrasquilla Torres Silvio José, Castellanos Hernández Wilmer Yaír, Escobar Ortiz Wilder Iberson, Garcés Aljure Christian Munir, Herrera Rodríguez Irma Luz, Jarava Díaz Milene, Manrique Olarte Karen Astrith, Miranda Peña Katherine, Monedero Rivera Álvaro Henry, Muñoz Cabrera Juan Diego, Núñez Ramos Jhon Fredy, Restrepo Carmona Daniel, Robayo Bechara Saray Elena, Tejada Echeverri José Alberto*. En total votaron catorce (14) honorables Representantes.

Señora Presidenta, por el SÍ: Cuatro (4), por el NO: Catorce (14). Ha sido negado el aplazamiento del proyecto de ley.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:**

Se pone en consideración el informe de ponencia negativa, presentada por la doctora Támara Argote, a la cual usted ya le doy lectura. Por favor llame a lista, porque no veo consenso. Y por favor aclare el sentido del voto.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

La señora Presidenta, puso en consideración el informe de ponencia negativo de este proyecto. Votando SÍ, se archiva el proyecto; votando NO, continuamos con la discusión de la ponencia mayoritaria positiva.

Por el SÍ, aprobando el informe de ponencia negativo del Proyecto de ley número 304 de 2022 Cámara, *por medio de la cual se adiciona un artículo nuevo transitorio al Capítulo II (Formas de extinguir la obligación tributaria) del Título VII (Extinción de la obligación tributaria) del Estatuto Tributario y se dictan otras disposiciones - obras por impuestos*, votaron los siguientes honorables Representantes: *Argote Calderon Etna Támara, Bastidas Rosero Jorge Hernán, Carreño Marín Carlos Alberto*. En total votaron tres (03) honorables Representantes.

Por el NO, negando el informe de ponencia negativo del Proyecto de ley número 304 de 2022 Cámara, *por medio de la cual se adiciona un artículo nuevo transitorio al Capítulo II (Formas de extinguir la obligación tributaria) del Título VII (Extinción de la obligación tributaria) del Estatuto Tributario y se dictan otras disposiciones - obras por impuestos*, votaron los siguientes honorables Representantes:

*Aray Franco Juliana, Carrasquilla Torres Silvio José, Castellanos Hernández Wilmer Yaír, Escobar Ortiz Wilder Iberson, Garcés Aljure Christian Munir, Herrera Rodríguez Irma Luz, Jarava Díaz Milene, Manrique Olarte Karen Astrith, Miranda Peña Katherine, Monedero Rivera Álvaro Henry, Muñoz Cabrera Juan Diego, Núñez Ramos Jhon Fredy, Restrepo Carmona Daniel, Robayo Bechara Saray Elena, Tejada Echeverri José Alberto.* En total votaron quince (15) honorables Representantes.

Señora Presidenta, por el SÍ: Tres (3), por el NO: Quince (15). Ha sido negada la proposición con que termina el informe de ponencia negativo. Entonces, continuamos señora Presidenta con el otro informe.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:**

Por favor haga lectura del informe con el que termina la ponencia positiva.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Sí señora Presidenta.

#### **Proposición**

Por lo anteriormente expuesto, respetuosamente proponemos a los miembros de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes dar primer debate y votar positivamente el Proyecto de ley número 304 de 2022 Cámara, *por medio de la cual se adiciona un artículo nuevo transitorio al Capítulo II (Formas de extinguir la obligación tributaria) del Título VII (Extinción de la obligación tributaria) del Estatuto Tributario y se dictan otras disposiciones - obras por impuestos.*

Firman los Representantes: *Wilder Iberson Escobar Ortiz, Wadith Alberto Manzur, Olmes de Jesús Echeverría, Sandra Bibiana Aristizábal.*

Leída la proposición con que termina el informe de ponencia positivo, señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:**

Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Secretaria cómo vota la Comisión Tercera el informe de ponencia?

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Señora Presidenta, al haber votado negativamente o positivamente, tocaría hacer el pertinente llamado a lista.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:**

Llame a lista, señora Secretaria.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia positivo mayoritario.

Por el SÍ, aprobando el informe de ponencia positivo del Proyecto de ley número 304 de 2022 Cámara, *por medio de la cual se adiciona un artículo nuevo transitorio al Capítulo II (Formas de extinguir la obligación tributaria) del Título VII (Extinción de la obligación tributaria) del Estatuto Tributario y se dictan otras disposiciones - obras por impuestos,* votaron los siguientes honorables Representantes: *Aray Franco Juliana, Carrasquilla Torres Silvio José, Castellanos Hernández Wilmer Yaír, Escobar Ortiz Wilder Iberson, Garcés Aljure Christian Munir, Herrera Rodríguez Irma Luz, Jarava Díaz Milene, Manrique Olarte Karen Astrith, Manzur Imbett Wadith Alberto, Miranda Peña Katherine, Monedero Rivera Álvaro Henry, Muñoz Cabrera Juan Diego, Núñez Ramos Jhon Fredy, Restrepo Carmona Daniel, Robayo Bechara Saray Elena, Tejada Echeverri José Alberto.* En total votaron dieciséis (16) honorables Representantes.

Por el NO, negando el informe de ponencia positivo del Proyecto de ley número 304 de 2022 Cámara, *por medio de la cual se adiciona un artículo nuevo transitorio al Capítulo II (Formas de extinguir la obligación tributaria) del Título VII (Extinción de la obligación tributaria) del Estatuto Tributario y se dictan otras disposiciones - obras por impuestos,* votaron los siguientes honorables Representantes: *Argote Calderón Etna Támara, Bastidas Rosero Jorge Hernán, Carreño Marín Carlos Alberto.* En total votaron tres (3) honorables Representantes.

Señora Presidenta, por el SÍ: Dieciséis (16), por el NO: Tres (3). Ha sido aprobado el informe de ponencia positivo.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:**

Articulado, señora Secretaria.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Articulado del proyecto. El proyecto consta de tres (3) artículos, incluida la vigencia señora Presidenta, y no hay ninguna propuesta de modificación al mismo.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:**

Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Secretaria, cómo vota la Comisión Tercera el articulado? Hay votos negativos en la sala, por favor llame a lista.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

En votación el articulado del Proyecto de ley 304 de 2022 Cámara.

Por el SÍ, aprobando el articulado del Proyecto de ley número 304 de 2022 Cámara, *por medio de la cual se adiciona un artículo nuevo transitorio al Capítulo II (Formas de extinguir la obligación tributaria) del Título VII (Extinción de la obligación tributaria) del Estatuto Tributario y se dictan otras disposiciones - obras por impuestos*, votaron los siguientes honorables Representantes: Aray Franco Juliana, Carrasquilla Torres Silvio José, Castellanos Hernández Wilmer Yair, Escobar Ortiz Wilder Iberson, Garcés Aljure Christian Munir, Herrera Rodríguez Irma Luz, Jarava Díaz Milene, Manrique Olarte Karen Astrith, Manzur Imbett Wadith Alberto, Miranda Peña Katherine, Monedero Rivera Álvaro Henry, Muñoz Cabrera Juan Diego, Núñez Ramos Jhon Fredy, Restrepo Carmona Daniel, Robayo Bechara Saray Elena, Tejada Echeverri José Alberto. En total votaron dieciséis (16) honorables Representantes.

Por el NO, negando el articulado del Proyecto de ley número 304 de 2022 Cámara, *por medio de la cual se adiciona un artículo nuevo transitorio al Capítulo II (Formas de extinguir la obligación tributaria) del Título VII (Extinción de la obligación tributaria) del Estatuto Tributario y se dictan otras disposiciones - obras por impuestos*, votaron los siguientes honorables Representantes: Bastidas Rosero Jorge Hernán, Carreño Marín Carlos Alberto. En total votaron dos (2) honorables Representantes.

Señora Presidenta, por el SÍ: dieciséis (16), por el NO: Dos (2). Ha sido aprobado el articulado tal como viene en la ponencia, señora Presidenta.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:**

Título y pregunta, señora Secretaria

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Con gusto, Presidenta.

Título:

**Proyecto de ley número 304 de 2022 Cámara, por medio de la cual se adiciona un artículo nuevo transitorio al Capítulo II (Formas de extinguir la obligación tributaria) del Título VII (Extinción de la obligación tributaria) del Estatuto Tributario y se dictan otras disposiciones - obras por impuestos.**

Leído el título, señora Presidente.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:**

Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Secretaria cómo vota la Comisión Tercera de la Cámara el título y la pregunta?

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Votación igualmente nominal, Presidenta.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:**

Votación nominal. Secretaria, por favor llame a lista.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Sí señora Presidenta.

Por el SÍ, aprobando el título del **Proyecto de ley número 304 de 2022 Cámara**, *por medio de la cual se adiciona un artículo nuevo transitorio al Capítulo II (Formas de extinguir la obligación tributaria) del Título VII (Extinción de la obligación tributaria) del Estatuto Tributario y se dictan otras disposiciones - obras por impuestos*, y el querer de la Comisión que este proyecto de ley surta su segundo debate, votaron los siguientes honorables Representantes: Aray Franco Juliana, Carrasquilla Torres Silvio José, Castellanos Hernández Wilmer Yair, Escobar Ortiz Wilder Iberson, Garcés Aljure Christian Munir, Herrera Rodríguez Irma Luz, Jarava Díaz Milene, Manrique Olarte Karen Astrith, Manzur Imbett Wadith Alberto, Miranda Peña Katherine, Monedero Rivera Álvaro Henry, Muñoz Cabrera Juan Diego, Núñez Ramos Jhon Fredy, Restrepo Carmona Daniel, Robayo Bechara Saray Elena, Tejada Echeverri José Alberto. En total dieciséis (16) votaron honorables Representantes.

Por el NO, negando el título del Proyecto de ley número 304 de 2022 Cámara, *por medio de la cual se adiciona un artículo nuevo transitorio al Capítulo II (Formas de extinguir la obligación tributaria) del Título VII (Extinción de la obligación tributaria) del Estatuto Tributario y se dictan otras disposiciones - obras por impuestos*, y el querer de la Comisión que este proyecto de ley surta su segundo debate, votaron los siguientes honorables Representantes: Bastidas Rosero Jorge Hernán, Carreño Marín Carlos Alberto. En total votaron dos (2) honorables Representantes.

Señora Presidenta, por el SÍ: Dieciséis (16), por el NO: Dos (2). Ha sido aprobado el título del Proyecto de ley número 304 de 2022 Cámara y el querer de la Comisión Tercera que este proyecto surta su segundo debate en la Plenaria de la Cámara de Representantes.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:**

Anuncie señora Secretaria.

Una constancia para el Representante Wadith Manzur.

**Toma la palabra el honorable Representante Wadith Alberto Manzur Imbett:**

Presidenta, muchas gracias.

Yo quiero aprovechar este espacio de la Comisión, para manifestar mi tristeza profunda y mi decepción por lo sucedido en el Plan Nacional de Desarrollo. En buena hora para ustedes los bogotanos, el Gobierno nacional le dio aval a un artículo que puede costar unos diecisiete billones de pesos, para construir el Metro Subterráneo de Bogotá. Y a mí me fueron negadas dos proposiciones, una que costaba ciento treinta mil millones de pesos, para todo el país, para que los estudiantes de las universidades públicas no tuvieran que volver a pagar el derecho pecuniario de la inscripción, un bendito pin que compran los estudiantes para poder ingresar a la universidad, que se convirtió casi en una lotería.

Pero adicionalmente me negaron el aval por unos quinientos mil millones de pesos, para lograr corregir el servicio de la energía en toda la costa Caribe, costaba solamente quinientos mil millones de pesos, para que el Estado asumiera el costo de las pérdidas, no técnicas, que es lo que está asfixiando a todos los costeños. Hoy en la costa Caribe prácticamente que las personas estrato 1, estrato 2 tienen que escoger entre prender un abanico para dormir o comerse un huevo al día siguiente y no pude encontrar esa mano solidaria del Gobierno nacional en el Plan Nacional de Desarrollo. Aquí solamente le dieron el aval a los caprichos de unos pocos; pero a las realidades de mi territorio todas las proposiciones fueron negadas y tenía que manifestarlo en esta Comisión con dolor de costeño, con dolor caribe, porque realmente estamos viviendo momentos difíciles.

Gracias Presidenta.

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:**

A usted muchísimas gracias. Quiero recordarle a toda la Comisión, que el día martes vamos a citar a debate de control político, al señor Ministro, al Director del Banco de la República y a la CARF. Les pido y por favor Secretaria, que en la citación no se les permita digamos traer reemplazo, sino que venga el Director y venga el Ministro.

Secretaria, por favor anuncie proyectos.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Señora Presidenta, por su orden y en atención al Acto Legislativo número 01 de 2003 en su artículo 8°, nos permitimos anunciar los proyectos que serán debatidos y votados en la próxima sesión. La próxima Sesión es el martes, vamos a anunciar los proyectos para el miércoles 17 de mayo de 2023, señora Presidenta. El martes es el debate de control político y el miércoles de los proyectos de ley.

**Toma la palabra el señor Subsecretario de la Comisión Tercera, Alexander Beleño Urrea:**

**Proyecto de ley número 274 de 2022 Cámara, por el cual se crean medidas fiscales de prevención en salud pública en materia de tabaco, derivados**

*sucedáneos o imitadores y se dictan otras disposiciones.*

**Proyecto de ley número 330 de 2022 Cámara – 167 de 2022 Senado, por el cual se prioriza los recursos de créditos agropecuarios al sector primario en Colombia y se dictan otras disposiciones.**

**Proyecto de ley número 102 de 2022 Cámara, por medio del cual se modifica la Ley 488 de 1998 en relación con impuestos sobre vehículos automotores.**

**Proyecto de ley número 418 de 2021 Cámara - 82 de 2021 Senado, por medio de la cual se establecen alivios a los beneficiarios de créditos reembolsables del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (Icetex), y se dictan otras disposiciones.**

**Proyecto de ley número 310 de 2022 Cámara, por medio de la cual se modifica la tarifa del impuesto sobre las ventas (IVA).**

**Proyecto de ley número 315 de 2022 Cámara, por medio del cual se modifica el artículo 1° de la Ley 1012 de 2006, que modifica el artículo III de la Ley 30 de 1992 y se dictan otras disposiciones.**

Están anunciados los proyectos de ley que serán discutidos y votados en la Sesión del miércoles 17 de mayo del 2023, señora Presidenta.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Señora Presidenta han sido anunciados los proyectos de ley. Me permito manifestarle que el orden del día se ha agotado.

ANEXOS:

**Tejada**  
La voz de nuestra gente

Aprobado

Bogotá, D. C., 10 de mayo de 2023

Doctora:  
Katherine Miranda  
Presidenta  
Comisión Tercera de Hacienda y Crédito Público  
Cámara de Representantes  
Ciudad

Resolución  
10/23  
17/05/23  
9:54 am

**Asunto: Solicitud de aplazamiento del debate de la ponencia del Proyecto Legislativo N° 330 de 2022 Cámara.**

Estimada Presidente:

Por medio de la presente, me dirijo a usted para solicitar aplazamiento para la próxima semana del debate de la presentación de la ponencia del Proyecto de Ley N° 330 de 2022 Cámara "Por el cual se prioriza los recursos de créditos agropecuarios al sector primario en Colombia y se dictan otras disposiciones". Lo anterior, debido a que los conceptos sobre este Proyecto de Ley emanados de los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Agricultura y Desarrollo Rural serán entregados el viernes 12 de mayo, los cuales son un insumo indispensable en el análisis de este Proyecto de Ley.

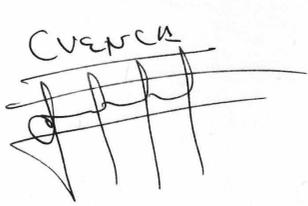
Cordialmente,

  
**ALBERTO TEJADA ECHEVERRI**  
Representante a la Cámara por el Valle del Cauca

**PROPOSICIÓN ADITIVA** *Aprobada!*

Para el debate de control político aprobado en la sesión de la comisión tercera constitucional permanente el día 9 de mayo de 2023 sobre el impacto fiscal y económico que supone la aprobación de las reformas a la salud, laboral y pensional, contenidas en los proyectos de ley No. 339 de 2023 Cámara "Por medio del cual se transforma el Sistema de Salud en Colombia y se dictan otras disposiciones", acumulado con los Proyectos de Ley No. 340 de 2023 Cámara "Por la cual se adoptan medidas para mejorar y fortalecer el Sistema General de Seguridad Social en Salud, Proyecto de Ley No. 341 de 2023 Cámara "Por medio del cual se dictan disposiciones sobre el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)", y el Proyecto de Ley No. 344 de 2023 Cámara "Por medio del cual se adoptan medidas para el fortalecimiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud", Proyecto de ley 367 de 2023 cámara: "Por medio de la cual se adopta una reforma laboral para el trabajo digno y decente en Colombia y se modifican parcialmente el código sustantivo del trabajo, ley 50 de 1990, la ley 789 de 2002 y otras normas laborales" y Proyecto de Ley 293 de 2023 Senado, "Por medio de la cual se establece el sistema de protección social integral para la vejez", **invítase al Señor Leonardo Villar, Gerente General del Banco de la República**, para que en el marco de sus competencias informe sobre sus hallazgos a esta célula legislativa del impacto económico encontrado con relación a la reforma laboral, de acuerdo a las conclusiones obtenidas en los estudios recientemente divulgados por su entidad.

*Cuerpo*



**CUESTIONARIO AL SEÑOR GERENTE DEL BANCO DE LA REPÚBLICA**

- Sírvase informar cómo afectaría la aprobación de la reforma laboral presentada por el Gobierno Nacional en materia de empleo. ¿Qué impactos se esperarían con respecto a los costos laborales y que repercusión tendría sobre las empresas y el empleo actual?
- Explique como la reforma laboral impacta la creación de nuevas plazas y empleos. Aporte sus conclusiones con respecto al análisis de la evolución de la elasticidad costos laborales y empleo total.
- Informe como evolucionaría la elasticidad costos laborales y productividad de ser aprobada la reforma laboral. ¿Qué implicaciones tiene la reforma sobre la productividad laboral y que impactos económicos se pueden esperar?
- ¿Puede determinarse que impacto tendrá la reforma laboral por sectores económicos? ¿Cuáles serían los más afectados o beneficiados y por qué?
- Explique que otros efectos tendrían los costos laborales en otros agregados macroeconómicos de aprobarse la reforma en referencia.
- ¿En su opinión, la reforma laboral mejora los mecanismos de protección social de los empleados formales en el país?
- ¿De aprobarse esta reforma laboral, que sucedería con la informalidad en Colombia?
- Informe sobre las recomendaciones que usted haría desde el Banco de la República sobre la reforma laboral en curso.

**Christian Garcés**  
CÁMARA

Bogotá D.C. 10 de mayo de 2023

Doctora  
**Katherine Miranda**  
Presidente Comisión Tercera Cámara de Representantes  
Congreso de la República  
Ciudad

*Aprobada*

**REFERENCIA: PROPOSICIÓN ADITIVA DEBATE CONTROL POLÍTICO IMPACTO FISCAL Y ECONOMICO DE REFORMA A LA SALUD, LABORAL Y PENSIONAL.**

Respetada Sra. Presidente:

En mi condición de Representante a la Cámara y de conformidad con lo establecido en los Artículos 112, 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992, me permito solicitar se adicione al debate de Control Político que se aprobó por esta Comisión en sesiones anteriores y que se encuentra pendiente, el siguiente cuestionario para el Ministro de Hacienda y se cite al Señor Leonardo Villar Gerente General del Banco de la República, con el siguiente cuestionario:

**CUESTIONARIO PARA EL MINISTRO DE HACIENDA  
REFORMA LABORAL**

- ¿Se espera que la Reforma Laboral tenga un impacto en la tasa de desempleo del país? ¿Cómo se planea abordar este problema?
- ¿Cuáles son las consecuencias económicas para Colombia de mantener una tasa de desempleo en dos dígitos, y cómo afecta esto al índice de pobreza en el país, si la reforma laboral no busca generar nuevos empleos, tal como lo ha manifestado la Ministra de Trabajo?
- ¿Cómo se espera que la reforma laboral en Colombia impacte en el crecimiento económico del país?
- ¿Se han identificado sectores específicos que puedan verse más beneficiados o perjudicados por la reforma laboral en Colombia?
- ¿Cuánto se estima que sea el aumento de los costos laborales para las empresas como resultado de la Reforma? ¿Cómo se espera que esto afecte la economía del país?

  
 COMISIÓN TERCERA  
 CÁMARA DE REPRESENTANTES  
 Recibido Por: *Lizeth Muñoz*  
 Fecha: *10 mayo 23*  
 Hora: *9:14 a.m.*  
 Número de Radicación: *3766*

Congreso de la República, Bogotá:  
Carrera 7 No. 8 - 68. Of 618B  
Tel. 4325100 ext. 3656  
Cali: Cra. 6 # 5 - 73 Tel. 3233444342

@ChriGarcés

- ¿Cómo se espera que la Reforma Laboral afecte la competitividad de Colombia en el mercado global y la inversión extranjera en el país? ¿Se están tomando medidas para mitigar los posibles impactos negativos en este sentido?
- ¿Cómo se espera que la Reforma Laboral afecte la productividad de las empresas colombianas? ¿Existe algún plan para mejorar la productividad en caso de que se presente una disminución?
- ¿Se espera un aumento en la recaudación de impuestos como resultado de la Reforma Laboral? ¿Cómo se prevé que esto afecte el presupuesto nacional?
- ¿De qué manera se garantizará que la reforma laboral no afecte negativamente los derechos laborales de los trabajadores no sindicalizados en Colombia?
- ¿Qué impacto puede tener la reforma laboral en Colombia para la generación de nuevas empresas y la promoción del emprendimiento?
- ¿Qué impacto se espera en el mercado laboral para los jóvenes con la implementación de la reforma laboral?
- El proyecto de reforma laboral busca que sea más difícil para las empresas despedir a un empleado ¿Cuáles son los efectos sobre la productividad de esta medida? ¿cuál es el impacto monetario para las empresas de estos incentivos negativos a la productividad?
- Considerando que la implementación de la reforma laboral podría afectar el crecimiento económico y el tejido empresarial del país, ¿Cómo se espera compensar la disminución de ingresos tributarios en el marco fiscal de mediano plazo? ¿Existen medidas fiscales adicionales que el Gobierno tiene planeadas para mantener la sostenibilidad fiscal y promover el desarrollo económico?

**CUESTIONARIO PARA EL GERENTE DEL BANCO DE LA REPÚBLICA  
REFORMA LABORAL**

- ¿Cuál es la estimación del impacto fiscal de la reforma laboral en Colombia y cómo se financiará?
- ¿Cuál es la estimación del impacto económico de la reforma laboral en Colombia?
- ¿Cómo se espera que la reforma laboral afecte la competitividad y productividad de la economía colombiana?
- ¿Cuáles son las proyecciones de empleo para el país en el cierre del 2023? ¿cómo cambian estas proyecciones en caso de aprobarse el proyecto de reforma laboral?
- ¿Qué impacto tendrá la reforma laboral sobre la inflación?

- 6. ¿En caso de aprobarse el proyecto de reforma laboral presentando, cuánto incrementaría el costo por empleado a las empresas?
- 7. El proyecto de reforma laboral busca que sea más difícil para las empresas despedir a un empleado ¿Cuáles son los efectos sobre la productividad de esta medida? ¿cuál es el impacto monetario para las empresas de estos incentivos negativos a la productividad?
- 8. ¿Cuáles son los incentivos que tiene la reforma laboral para superar la informalidad y el desempleo?
- 9. ¿Qué impacto puede tener la reforma laboral en Colombia para la generación de nuevas empresas y la promoción del emprendimiento?
- 10. ¿Cuáles son las consecuencias económicas para Colombia de mantener una tasa de desempleo en dos dígitos, y cómo afecta esto al índice de pobreza en el país, si la reforma laboral no busca generar nuevos empleos, tal como lo ha manifestado la Ministra de Trabajo?
- 11. ¿Cómo se espera que la reforma laboral afecte la distribución del ingreso en Colombia?
- 12. ¿Cómo se espera que la Reforma Laboral afecte la competitividad de Colombia en el mercado global y la inversión extranjera en el país? ¿Se están tomando medidas para mitigar los posibles impactos negativos en este sentido?

Cordialmente,

  
**CHRISTIAN M. GARCÉS ALJURE**  
 Representante a la Cámara

*Recibido  
 Comisión Tercera  
 17 mayo 10/23*

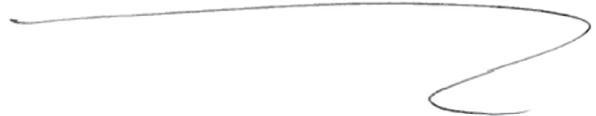
**PROPOSICION DE APLAZAMIENTO**

Aplázese el Proyecto de Ley No. 274 de 2022 Cámara, "Por el cual se crean medidas fiscales de prevención en salud pública en materia de tabaco, derivados sucedáneos o imitadores y se dictan otras disposiciones".

Cordialmente,



  
 SILVIO  
 CARRASQUILLA



*may 10/23  
 5/17*



Bogotá D.C. 10 de mayo de 2023

Honorable Representante  
**LUVI KATHERINE MIRANDA PEÑA**  
 Presidente Comisión Tercera  
 Cámara de Representantes



**CONFLICTO DE INTERÉS.**

*Asegado*

De conformidad con lo establecido en el artículo 286 de la Ley 5 de 1991, modificado por la Ley 2003 de 2019, declaro la existencia de un posible impedimento por conflicto de interés para participar del debate y votación del Proyecto de Ley N°. 049 de 2022 Cámara, "Por medio del cual i) se crea el programa "empresario del campo" ii) se protege a los arrendatarios de predios en el marco del programa y iii) se crea un incentivo tributario" en razón a que puede impactar positiva o negativamente a empresas financiadoras de mi campaña. Lo anterior no me genera un beneficio particular, actual y directo.

Cordialmente,

  
**CHRISTIAN GARCÉS ALJURE**  
 Representante a la Cámara por el Valle del Cauca  
 Partido Centro Democrático

**Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Tercera, doctora Katherine Miranda Peña:**

Se levanta la Sesión y se cita por Secretaría para el día martes y miércoles de la próxima semana.

**Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:**

Sí señora Presidenta, siendo las 12:21 de la tarde, se levanta la Sesión.

**KATHERINE MIRANDA PEÑA**  
 Presidenta



**ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA**  
 Secretaria General